# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Cartagena de Indias, D.T.

Localidad Nº 2: Zona de la Virgen y

Turística



# Proyecto Institucional Educativo Rural

con enfoque de

# Derechos y Género



iHagamos de la
Institución
Educativa
el bien de todos y
todas!

# Institución Educativa Puerto Rey

## TABLA DE CONTENIDO

NUESTRO RETO... CALIDAD EDUCATIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO

**VIDA INSTITUCIONAL** 

RECONOCIENDO EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL

CAPÍTULO I. ESPEJO DE REALIDADES Y SUEÑOS (COMPONENTE CONCEPTUAL)

CAPÍTULO II. CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS (COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN)

CAPÍTULO III. CAMINANDO POR LOS SENDEROS DEL SABER (COMPONENTE PEDAGÓGICO)

CAPÍTULO IV. ESTRECHANDO LAZOS (COMPONENTE COMUNITARIO)

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

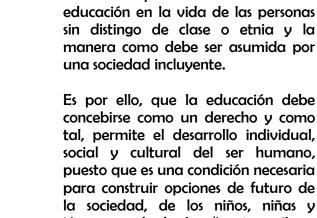
#### CÁPÍTULO V. **PLAN DE MEJORAMIENTO**

### NUESTRO RETO... CALIDAD EDUCATIVA **CON ENFOQUE DE GÉNERO**

a educación contribuye a elevar la calidad de vida de los hombres y las mujeres de la sociedad. Esta calidad de vida integra la posibilidad de hacer parte del aparato productivo para la satisfacción de necesidades tanto físicas como intelectuales, científicas. éticas. estéticas, recreativas y de valores. De allí la importancia vital de la educación en la vida de las personas sin distingo de clase o etnia y la manera como debe ser asumida por una sociedad incluyente.

concebirse como un derecho y como tal, permite el desarrollo individual, social y cultural del ser humano, puesto que es una condición necesaria para construir opciones de futuro de la sociedad, de los niños, niñas y desde los "cuatro pilares jóvenes, fundamentales del conocimiento:

- "Aprender a conocer, referida a conocimientos. los profundización y su aprendizaje para la comprensión del mundo y su realidad.
- Aprender a hacer, a fin de adquirir las competencias para enfrentar las diversas situaciones que permitan transformar el entorno.
- Aprender vivir juntos, desarrollando habilidades las para vivir en sociedad donde prevalezca la comprensión del otro y de la otra, el respeto por la diferencia y la paz.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

 Aprender a ser, ejercitando la autonomía, el juicio y la responsabilidad personal"<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta la realidad social, cultural v económica de la comunidad de Puerto Rev. el PIER está diseñado de tal manera que facilite respuestas al precepto de educación como derecho, acorde con las necesidades del contexto y en cooperación con la comunidad afrodescendiente, dentro del fundamento de la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad, de tal forma que les permita un mejor aprovechamiento de los recursos de su entorno en concordancia con sus opciones de etnodesarrollo.

PIER. Este con enfoque etnoeducativo, tiene el carácter de transversalidad en los diferentes componentes, en todas las áreas del conocimiento, en los planes de estudios, en los proyectos de aula y en las diferentes acciones curriculares v extracurriculares que permitan una contribución a la construcción de la identidad étnico-cultural, de acuerdo con la historia. las tradiciones. costumbres, situaciones de actualidad y visión de futuro.

El Proyecto Institucional Educativo Rural, luego, se constituye en una propuesta hacia la consecución de una nueva realidad que contribuya a aproximar la escuela a las

necesidades del contexto, a los intereses de la comunidad y a las ventaias que ofrece la ubicación de esta comunidad en una zona de provección para la explotación turística; de ahí la responsabilidad de la formación en competencias para que faciliten llevar a cabo un desempeño laboral, la formación ciudadana, participativa democrática como punto de partida de la responsabilidad social y la formación en derechos como base para la convivencia.

Luego, el PIER se convierte en una herramienta de planeación del Centro Educativo para consolidar su propuesta general y que "debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo de forma colectiva, donde el Centro Educativo perdura fortaleciendo su identidad<sup>2</sup>".

El proceso de resignificación del Provecto Institucional Educativo Rural del Centro Educativo Puerto Rey, se realizó con una metodología participativa, dialógica, concertación. través lα de а equipo conformación del dinamizador, quienes lo integraron en estudiantes, su gran mayoría docentes, directivos, padres, madres de familia y representantes del personal de servicios generales del Centro Educativo.

2



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> UNESCO. "La Educación Encierra un Tesoro" Informe de la Educación Para el Siglo XXI. París, 1995

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> SALAZAR, Germán Emilio, Compilador. La revisión del PIER, Planes de Área y Plan de Estudios. 1 ed. Bogotá D.C.: Pedagógica, 2005.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La conformación de este equipo de trabajo colectivo permitió el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones, la cohesión de los diferentes estamentos y la consolidación de espacios para la reflexión, la expresión de sentires, pensamientos e ideales, desde una

perspectiva de la construcción de interioridades, lo cual demanda un compromiso constante y una bienvenida al consenso, a la reflexión colectiva y a la auto implicación responsable por parte de toda la Comunidad Educativa.

## VIDA INSTITUCIONAL

I Centro Educativo Puerto Rey está ubicado en la vereda de Puerto Rey corregimiento de la Boquilla. Su NIT es 806.004.078-6. Es una Institución del sector oficial de carácter mixto de calendario A, que funciona en las jornadas de mañana, tarde y nocturna.





CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





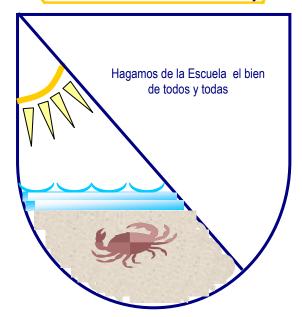
CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

En el año 1970 la Escuela fue creada mediante decreto, siendo designada como docente Hilda Solano, quien laboró por un término de tres años. Esta escuela funcionó en una casa con dos habitaciones. La primera aula donde se laboró fue construida con aportes privados donados por el señor Lamberto Nery y la comunidad. En el año 1983, la comunidad solicita apoyo para la construcción de otra aula al señor Jorge Oke, quien corresponde con los aportes para tal fin.

En el año 1992 la Alcaldía del Distrito construye un aula. En 1995, el Club Rotario apoya para la construcción de otra aula y en 1997 Plan Internacional ejecuta el proyecto de dos aulas, el comedor escolar y la Alcaldía construye la oficina donde funciona el área administrativa.

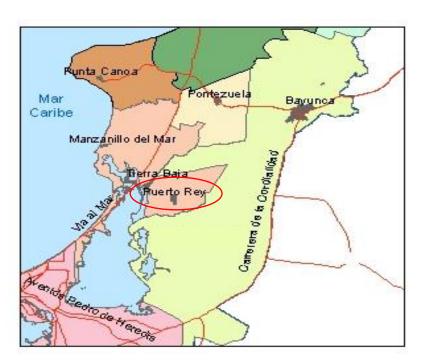
#### **Nuestro Escudo**

Centro Educativo Puerto Rey





# RECONOCIENDO EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL



FUENTE: Plan International.

uerto Rey es una vereda del corregimiento de La Boquilla. Tiene aproximadamente 95 años de creación, pero su reconocimiento formal data del año 1945 por acciones adelantadas por el Padre Salazar<sup>3</sup>. Se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Cartagena, a una distancia aproximada de 7 kilómetros, pasando por La Boquilla y por la vereda de Tierra Baja.

7

 $<sup>^{3}</sup>$  Es una versión  $\,$  oral, puesto que no existen registros escritos sobre sus orígenes.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La vereda de Puerto Rey limita:

Al norte: Colinda con la finca "San Bernardo" de los hermanos Nery.

Al sur: La Ciénaga de la Virgen y Tierra Baja.

Al este: La finca Monte Rey de Víctor Segrera.

Al oeste: El caserío de Zapatero.

La historia de esta vereda está ligada a la presencia de la comunidad de La Boquilla de donde proceden algunos de sus habitantes. Su poblamiento se dio en la primera década del siglo XX cuando empezaban a llegar pescadores de Tierra Baja, Bocachica y otras comunidades.

Es una comunidad culturalmente marcada por la presencia de hombres y mujeres afrodescendientes, poseedores y poseedoras de un sentido de pertenencia por su comunidad y amantes de la música de donde se destaca su espíritu folclórico, alegre y festivo.

Puerto Rey<sup>4</sup> cuenta con el servicio de luz eléctrica y cubre todas las viviendas, sin embargo éste es suspendido un día a la semana por razones de racionamiento. Con relación al agua potable, éste se presta en una pila pública de forma permanente y en la actualidad las viviendas se encuentran en capacidad de solicitar las acometidas de tal manera que le permita la conexión y tener una mejor prestación del servicio. En lo concerniente a las comunicaciones es frecuente encontrar personas particulares que viven de las ventas de llamadas por telefonía celular.

La comunidad carece del servicio de aguas servidas y del servicio de disposición de residuos sólidos, razón por la cual se observan corrientes de aguas en las calles y

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PLAN INTERNATIONAL - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Proyecto formación de gestores/as sociales garantes de los derechos de la niñez, 2006.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

patios, en los que además disponen basuras y la manera de disponerla es por medio de la quema, la cual contamina el medio ambiente.

Al carecer de alcantarillado, los y las habitantes realizan un manejo inadecuado de las excretas, constituyéndose en un problema de salubridad pública, puesto que se presentan enfermedades en los niños, niñas y adultos, tales como dermatitis, infecciones respiratorias y otras afecciones.

El servicio de atención en salud lo reciben dos (2) días a la semana con un médico suministrado por el Distrito de Cartagena, el cual atiende en un puesto de salud poco dotado de implementos médicos necesarios. También realizan campañas preventivas que van en aras de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

La asistencia al Centro Educativo se da en un 84,1 %, mientras que el 15,9% está fuera del sistema educativo o se encuentran vinculados a otros centros de atención. Los niños y niñas menores de años siete en su aran mayoría concurren αl preescolar y a los centros de



atención u hogares comunitarios de ICBF. Para el caso de los niños y niñas entre los 8 y 12 años de edad, un 92,6% pertenecen al Centro Educativo o a colegios de localidades cercanas en los grados diez y once, que son los que hasta el momento no ofrece el Centro Educativo.

Referente al nivel educativo, sólo el 50,5% llegó a terminar la primaria, un 19,5%



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

alcanzó a cursar la secundaria, sólo 2 tienen un nivel técnico y el 29,3% no tienen ningún nivel educativo.

La comunidad no cuenta con combustibles para la preparación de los alimentos, por lo que recurren a la tala de bosques y manglares como fuente de suministro de tallos leñosos. Por otro lado, las condiciones de pobreza no permiten la adquisición de las pipetas de gas, lo que dificulta cualquier acción tendiente a mejorar las prácticas ambientales.

La vía principal y único acceso es la que comunica con la vereda de Tierra Baja. El servicio de transporte público urbano llega hasta Tierra Baja en un horario específico, por lo que los y las docentes por lo general, deben llegar hasta La Boquilla y



transportarte entonces en moto taxis. Este servicio informal está disponible además, desde Tierra Baja hasta Puerto Rey.

La vereda cuenta en su distribución especial con seis (6) calles, las cuales son: Los Olivos, Las Flores, Fuego Verde, la Principal y El Piñón. Las viviendas en su mayoría están construidas con materiales de mala calidad, especialmente con residuos de madera, lata, cartón, plástico y enea. No existe una distribución que permita el mayor aprovechamiento del espacio, puesto que las personas generalmente comparten los espacios con los animales domésticos, los cuales no tienen ningún control.

CON ENFOQUE DE DERECHO3 Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los campesinos viven de la pesca del camarón y otras especies, y de la caza de cangrejos; pero además cultivan arroz, yuca, ñame, ají, plátano y mafufo. La falta de recursos económicos no permite aprovechar las tierras de manera eficiente, puesto que las que son cultivables las alquilan a cultivadores de arroz de otros municipios como María la Baja, con quienes realizan contratos verbales. La única época que aprovechan la tierra es con el cultivo de melón, para los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Llegada la cosecha del arroz, entran los tractores a hacer la recolección, pero existen algunas zonas donde éstos no pueden llegar, por lo que la producción es aprovechada por las mujeres quienes la recogen y la almacenan para el consumo del hogar.

Es importante resaltar que hasta los años ochenta, la comunidad vivió un periodo de estabilidad económica dada por el cultivo de arroz de los mismos habitantes. Pero con la apertura económica, cayeron los precios de este producto, lo cual rompió el circuito económico de Puerto Rev.

Esta comunidad ha tenido que enfrentar una serie de retos históricos a lo largo de su desarrollo y consolidación como tal, entre los que se destacan: la alta concentración de tierras, la ilegalidad de la tenencia, el bajo desarrollo institucional, el bajo desarrollo socio-organizacional, el poco reconocimiento del gobierno distrital, las deficiencias en la cobertura y prestación de servicios públicos domiciliarios, la poca planificación y distribución del territorio para la construcción de viviendas y espacios comunitarios, el bajo nivel de ingreso familiar, las pocas oportunidades de acceso a la educación y la poca cultura ambiental.

En Puerto Rey, la problemática con respecto a la tenencia y legalización de la tierra ha impedido el desarrollo socio-empresarial, lo que ha generado efectos negativos, que van desde el poco fortalecimiento de estas áreas, hasta la no consolidación de pequeñas empresas como alternativas de solución ante la

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

problemática o situación.

Por otro lado, la pesca artesanal ha disminuido considerablemente como la principal actividad generadora de ingresos en esta comunidad, por factores como la sobreexplotación, utilización inadecuada de herramientas de pesca y la contaminación ambiental de la Ciénaga de la Virgen.

Entre las organizaciones que existen está:

- \* La Junta de Acción Comunal (JAC).
- \* Grupo organizado de la tercera edad.
- \* Grupo Juvenil.
- **\*** Grupos religiosos.
- \* Grupo Infantil Semilleros Defensores del Agua.
- \* Asociación de Padres de Familia.
- \* Consejo de Padres y Madres de Familia.
- \* Junta Administradora del Acueducto de Puerto Rey.

En el sector de la Plaza se ubican sus principales equipamientos:

- \* Iglesia católica,
- \* Cancha deportiva,
- \* Centro Educativo Puerto Rey,
- \* Parque infantil en avanzado estado de deterioro,
- \* Bohío comunitario,
- \* El campo de fútbol,
- \* El cementerio,
- El puesto de salud Mari Yabrudy de Velasco y
- \* La alberca comunitaria.





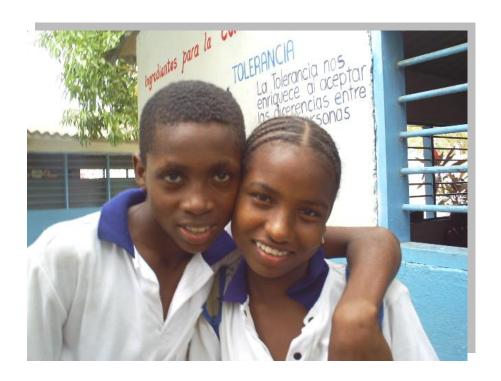


CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **CAPÍTULO I**

# Espejo de Realidades y Sueños Componente Conceptual

I componente conceptual está referido esencialmente a la naturaleza y razón de ser del Centro Educativo, es quien le otorga el carácter propio y particular al Centro Educativo, al instituir el sentido de ser del Centro Educativo, el hombre y mujer que se desea formar, las competencias que se espera que desarrollen los y las estudiantes y las expectativas a largo plazo definidas en su visión.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### MISIÓN

Ofrecer una información integral, fundamentada en el fortalecimiento de los valores, la identidad étnica, cultural e histórica, el respeto por las diferencias y la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia impartiendo una educación plural, diversa y flexible atendiendo las necesidades propias de la comunidad como fundamento para la interacción social y pacífica.

#### VISIÓN

La institución educativa puerto rey se proyecta para el 2020 ser centro piloto de la zona norte en atención educativa inclusiva de las NEE, fortaleciendo la identidad étnica tanto individual como colectiva, posibilitando la participación, el respeto y el reconocimiento de la diversidad e interculturalidad brindando la posibilidad a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de acceder a la educación conscientes de que las diferencias no deben convertirse en desigualdades.

#### PROPÓSITO

Reafirmar la identidad étnica y cultural, tanto individual como colectiva, que permita la coexistencia de las comunidades educativas afrocolombianas, posibilitando el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural, mediante el dominio de sus propios saberes, así como el conocimiento de las otras ciencias, tecnologías y culturas.



#### OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de calidad etnoeducativa desde su realidad social y cultural, para un mejor aprovechamiento de los recursos de su entorno en concordancia con sus opciones de etnodesarrollo.

#### • OBJETIVO\$ E\$PECÍFICO\$

- Contribuir a la valorización, fortalecimiento y desarrollo de la identidad étnico-cultural, de acuerdo con su historia, tradiciones, costumbres, situaciones de actualidad y visión de futuro.
- Propiciar ambientes de construcción colectiva que permitan el fortalecimiento de la autonomía, la toma de decisiones y el reconocimiento de si mismos y si mismas como afrocolombianos y afrocolombianas.
- Adoptar estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del conocimiento y de competencias desde su historia, cultura y su realidad social como ser humano en un contexto pluriétnico.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### PRINCIPIOS

El Centro Educativo de Puerto Rey, de acuerdo a su filosofía adopta los siguientes principios:



**Integralidad**, entendida como la concepción global que cada pueblo posee para posibilitar una relación armónica y reciproca entre los hombres y las mujeres entre si, con su realidad social y con la naturaleza.

Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresados a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.

Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etenoeducativos, ejerciendo su autonomía.

*nterculturalidad,* entendida como la capacidad para conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etenoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

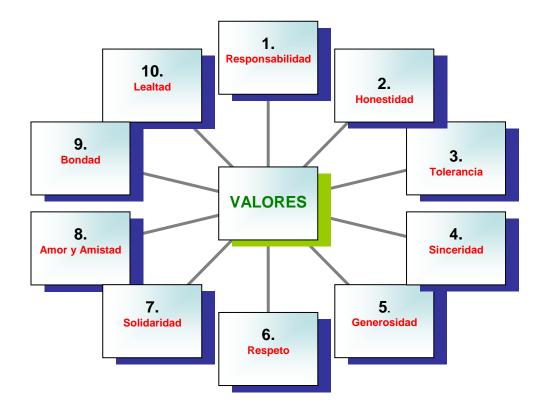
**Progresividad**, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.

**Solidaridad**, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecer y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

Armonía, entendida como la base para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, el diálogo, la palabra, la verdad y la justicia como elementos fundamentales en el proceso de comunicación.

#### VALORES

Los valores están en orden de prioridad, como una guía que permita definir lo fundamental a enfatizar y reforzar en ese proceso de calidad y con la responsabilidad de formar hombres y mujeres con autonomía, sentido de ciudadanía y con personalidad definida para la conformación de instituciones, comunidades y de la sociedad.



#### PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

- Aman y tienen sentido de pertenencia por la institución Educativa.
- Expresa con seguridad y libremente sus ideas.
- Creativos y creativas en las actividades que realizan.
- Respetuosos y respetuosas por la vida, los derechos humanos y recursos naturales.



- Participativos y participativas en las actividades deportivas lúdicas, recreativas, sociales, culturales y científicas.
- Valoran su cultura.
- Responsables en todo lo que hacen.

#### PERFIL DEL DOCENTE Y LA DOCENTE

- Respetuoso (a) y amables en el trato con todas las personas con las cuales interactúa.
- Creativo (a) y que impulsen el desarrollo de la creatividad en los y las estudiantes.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO









- Interesado (a) por su preparación académica permanente para que ofrezca un servicio de calidad.
- Un apoyo para que los y las estudiantes logren su superación personal.
- Entusiasta.
- Valorar las ideas y opiniones de los y las estudiantes.
- Comprensivo (a) y dedicado (a).
- Brinda confianza a los niños y niñas, para que también tengan confianza con ellos y ellas.
- Tolerante, comprensivo (a), amigables, asertivo (a), y con excelente manejo de la empatía.

#### PERFIL DE LOS PADRES Y MADRES DE **FAMILIA**

- Responsables con la educación y formación de sus hijos e hijas.
- □ Forjadores y forjadoras en el respeto a la vida y demás derechos humanos.
- Valoran el diálogo y la negociación.
- □ Respetuosos (as) con los miembros de la comunidad educativa.
- Colaboradores (as) en las actividades del Centro Educativo.
- □ Con sentido de gran pertenencia por el Centro Educativo.
- Comprometido (a) con el desarrollo personal y académico de sus hijos e hijas.







CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **CAPÍTULO II**

## Construyendo Nuestros Sueños

# COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

ste componente es el encargado de organizar y consolidar la comunidad educativa, es donde los estamentos confluyen para jugar un rol

determinado que permita el fortalecimiento de capacidades las como líderes para ponerlas al servicio de la convivencia, el debe cual coherente con el componente ΕI conceptual.



Manual para la Convivencia, el Gobierno Escolar y los cuerpos colegiales, constituyen la esencia de este componente y se convierten en las herramientas fundamentales para regular las relaciones interpersonales y grupales.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los principios en los que se basa este componente, están dados por el aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a hacer, aspectos éstos que van en concordancia con los componentes conceptual, pedagógico y comunitario.

# • MODELO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

El Modelo Administrativo y de Gestión del Centro Educativo Puerto Rey, es un modelo de gerencia social, que permite identificar y definir problemas sociales, generar procesos institucionales y la participación de la Comunidad Educativa en el diseño y ejecución de proyectos para el fortalecimiento de su identidad étnica cultural y el etnodesarrollo.

Este modelo pretende construir alianzas estratégicas involucrando el sector público, privado y las organizaciones no gubernamentales, en la solución de problemas de desarrollo social y cultural.

Está basado en un estilo de dirección democrática, que incentiva la participación en la toma de decisiones de la Comunidad Educativa; proyecta un liderazgo transformacional que promueve el fortalecimiento de habilidades y genera un proceso de acompañamiento interpersonal y grupal, de tal manera que se fortalezcan las capacidades individuales y colectivas, que inciden en la generación de procesos de efectividad a través de los equipos de trabajo y el aprendizaje coparticipativo en busca de la calidad.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar está conformado por la Rectora, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

#### 1. RECTORA

El Rectora es la representante ante las autoridades educativas del orden local, departamental y nacional y es quien ejecuta las decisiones del gobierno escolar. De ella dependen los y las docentes, así como los responsables de los servicios administrativos y generales.

La Rectora tiene las siguientes funciones:

- 1 Representar legalmente al Centro Educativo Puerto Rey.
- 2 Orientar la ejecución del Proyecto Institucional Educativo Rural y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- 3 Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- 4 Mantener comunicación armónica con las entidades educativas y organizaciones y fundaciones.
- 5 Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- 6 Presidir y convocar ordinariamente las sesiones del Consejo Directivo y las del Consejo Académico.
- 7 Convocar anualmente dentro de los primeros sesenta (60) días calendario del año lectivo, a los diferentes estamentos de la comunidad, para efectuar las elecciones de sus representantes a los órganos del Gobierno Escolar.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- 8 Promover el cumplimiento del Manual para la Convivencia.
- 9 Promover actividades de beneficio social que vinculen al Centro Educativo con la comunidad local.
- 10 Promover la aplicación de disposiciones y procesos que fortalezcan la educación como un derecho.
- 11 Planear y organizar las actividades curriculares del Centro Educativo, teniendo en cuenta los nuevos enfoques, criterios y políticas educativas.
- Orientar, coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del plantel.
- 13 Distribuir la asignación académica de acuerdo con las especificaciones emanadas del Ministerio de Educación.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- 15 La motivación en el desempeño de los y las docentes, de acuerdo con el plan de estudio.
- 16 Coordinar el seguimiento, control y la evaluación de la calidad de los procesos educativos, para su mejoramiento.

#### 2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo vela por el adecuado cumplimiento de los objetivos de Institución Educativa y su coherencia con el PEI.

Según el Decreto 1860 de 1994 el Consejo Directivo está conformado por:

- \* La Rectora quién lo convoca y lo preside.
- \* Dos (2) representantes de los y las docentes del Centro Educativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- \* Dos (2) representantes de los padres y madres de familia.
- \* Un(a) representante de los estudiantes y las estudiantes del Centro Educativo que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca el Centro Educativo.
- \* Un(a) representante de los exalumnos o exalumnas.
- \* Un(a) representante de los sectores productivos del área de influencia.

Las personas que integran este Consejo son:

NOMBRE\$ Y APELLIDO\$	CARGO
Cecilia Toú;	Rectora
Magalis Acevedo de Arco	Representantes de padres y madres (Asamblea).
Adalgiza Chico Pineda	Representantes de padres y madres Asociación de padres y madres de familia.
Dona Torres	Representante de los y las docentes de educación básica y media.
Jehanie Hernández Audiveth	Representante de los y las docentes de primaria.
Jessica Paola Arzuza Audibeth	Representante de los y las estudiantes.
Jhon Fredy Miranda De Arco	Representante de los exalumnos y exalumnas.

Las funciones del Consejo Directivo son las siguientes:

- Resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los y las estudiantes del Centro Educativo.
- Adaptar el reglamento del Centro Educativo a las normas vigentes.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización del personal del Centro Educativo presentado por la Rectora.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Institucional Educativo Rural, el currículo y el plan de estudio y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del Centro Educativo.
- Promover criterios de participación del Centro Educativo en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos (Capítulo II Art. 144 Ley 115/94).

#### 3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es el encargado de estudiar y proponer soluciones a los diversos tipos de problemas académicos que se presenten en aras de mejorar los procesos pedagógicos y aprendizajes de los y las estudiantes; puesto que, tiene la misión de mantener y servir de órgano de mejoramiento continuo, con el fin de enriquecer el Proyecto Institucional Educativo Rural (PIER).

El Centro Educativo comparte las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y considera el Consejo Académico como la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los y las integrantes del Consejo Académico se eligen de manera democrática, sus representantes son profesores y profesoras por áreas. Este órgano se encarga de elegir a representantes para las comisiones de Evaluación y Promoción.

El Consejo Académico está conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Cecilia Toú;	Rectora
Martha Piña Montero	Docente Preescolar
Isidra Centeno Lerma	Docente Grado 1º
Jehanie Hernández Audiveth	Docente Grado 2º
Tania	Docente Grado 3º
Fredy Salgado Cassiani	Docente Grado 4º
Tereșa Iriarte Gonzaleș	Docente Grado 5º
Oșiriș	Docente Inglés y Artes
Tatiana	Docente Lengua Caștellana
Dona Torres	Docente Ciencia; Naturale;
José Pérez	Docente Ciencias Sociales
Iván Meşa	Docente Matemática;
Elvira Ortiz Ligardo	Docente Artes
Julio	Docente Educación Física

Las funciones que cumple el Consejo Académico son las siguientes:

- Organizar del plan de estudio.
- Promover la evaluación anual e institucional.
- Buscar la participación y el compromiso de los y las agentes educativos para lograr los objetivos.
- Facultar la participación de los y las estudiantes en el Gobierno Escolar.

La Comisión de Promoción y Evaluación (Decreto 0230, 11 de febrero de 2004), tiene como objetivo analizar y recomendar las dificultades encontradas, siguiendo

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

un proceso periódicamente. Sugiere talleres de actividades de refuerzo y superación.

Está conformado por los y las representantes de cada grado del consejo de padres y madres, las y los docentes y la rectora.

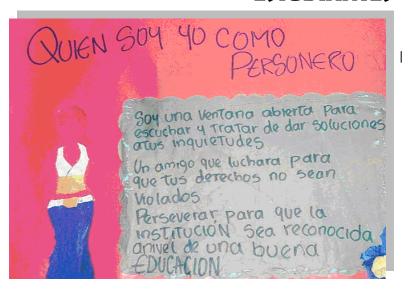
#### CUERPOS COLEGIALES

La comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Institucional Educativo Rural –PIER- (artículo 18 Decreto  $N^{o}$  1860 de 1994).

Todos los consejos se organizan en el mes de marzo, por un periodo de un año escolar. Las funciones de estos consejos permanecen hasta que se elijan nuevos líderes y se formen otros nuevos.

# 1. PER\$ONERA O PER\$ONERO DE LO\$ Y LA\$ E\$TUDIANTE\$

El personero o personera se elige entre los y las estudiantes del noveno grado, de acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1860. Este o esta es la persona encargada de promover el ejercicio



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

de las responsabilidades y derechos de los y las estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual para la Convivencia. Debe trabajar de manera armónica con el Consejo de Estudiantes y con el o la representante de los y las estudiantes al Consejo Directivo.

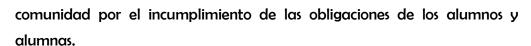
El Personero es Heiner Manrique Carmona y entre sus funciones están:

- Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las leyes o decretos reglamentarios y el Pacto para la Convivencia Escolar.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los y las estudiantes sobre las lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las responsabilidades como estudiantes.
- 3. Apelar al Consejo Directivo, sobre las decisiones de la Rectora respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
- 4. Gestionar ante la rectora y/o los diferentes consejos administrativos de la Institución ,la toma de decisiones para:
  - Proteger los derechos estudiantiles.
  - La prestación de un servicio educativo de calidad que prepare a los y las estudiantes para la vinculación y competencia en el campo productivo, el ingreso a estudios superiores, la convivencia social responsable, justa, pacifica y democrática.
  - Actuar como fiscal en el consejo estudiantil.
- 5. Diseñar mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades y compromisos estudiantiles.
- 6. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los y las estudiantes, sobre lesiones a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO







- 7. Solicitar ante el Consejo Directivo información sobre las decisiones adoptadas, respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
- 8. Prever momentos que permitan la divulgación de las funciones de los líderes estudiantiles, de las responsabilidades y derechos del alumno o alumna.
- 9. Velar para que los y las estudiantes no sean manipulados o manipuladas por ninguno de los estamentos de la Institución para beneficio propio.

#### 2. ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA

El Consejo Directivo promueve la constitución de la Asociación de Padres y Madres de Familia y se encarga de citar a una Asamblea General, suministrando espacios de secretaría, constituir en el recaudo de cuotas y sostenimiento o apoyar iniciativas existentes.



La Asociación de Padres y Madres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres y madres de familia de los y las estudiantes matriculados (as) en la Institución. El procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y sólo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión está claramente separado de los del establecimiento educativo.

La asamblea general está conformada por la totalidad de los padres y madres de familia de la Institución, quienes son los responsables del ejercicio de sus

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



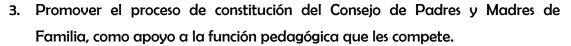


#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

responsabilidades y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos e hijas. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria de la rectora. La asamblea general de padres y madres, es quien elige a la Asociación de Padres y Madres de Familia.

Las funciones de la Asociación son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del Proyecto Institucional Educativo Rural y su continua evaluación, para la cual podrá contratar asesorías especializadas.
- Promover programas de formación de los padres y madres, para
  - cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponden.



La Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres es la encargada de elegir a dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del Consejo de Padres y Madres de Familia.

La Asociación de Madres y Padres de familia está integrada por:



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Adalgiza Chico Pineda	Preșidenta
Miladi; Mendoza de Arco	Fiscal
\$ebastiana de Arco Pineda	Tesorera
Arturo Pineda Caștellano	\$ecretario
Yolanda Arévalo	Vocal

#### 3. CONSEJO DE PADRES Y MADRES

El Consejo de Padres y Madres de Familia es el órgano asesor de la Asociación de Padres de Familia y debe asegurar la continua participación de los padres, madres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

La Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia convoca dentro de los treinta (30) primeros días calendario siguiente a la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a la Asamblea de los Padres y Madres de Familia de los y las estudiantes de cada grado, para la elección del vocero de una persona por grado.

La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la Asamblea. Los y las integrantes de este Consejo son:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
Preescolar	Magali Acevedo De Arco
Primero	Yuşeidiş Pineda Palomino
\$egundo	Darly: Barraza Gómez
Tercero	\$ugeidi\$ Polo Miranda
Cuarto	Carmen Sierra Canedo
Quinto	Glady: González Vega

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas

#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Sexto	Amado Acosta Mercado
Séptimo	Maşnuryş Ortega Vega
Octavo	Margarita Acoșta Pineda
Noveno	Edith de Arco Pineda

#### 4. CONSEJO DE ESTUDIANTES

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los y las estudiantes.

Está integrado por un representante de cada uno de los y las estudiantes, para lo cual deberá haber una elección de cada grado entre los diferentes cursos que lo integran.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- Su propia organización interna.
- Elegir el representante de los y las estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos (as) estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual para la Convivencia.

Este Consejo lo integran las siguientes personas como representantes de los respectivos grados escolares así:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Alejandro Barrero Mejía	Primero, Segundo y Tercero
Wendy Manrique Ortiz	Cuarto
Liliana Margarita Miranda	Quinto
Yerli; Serpa Ortega	Sexto
Luí; David Cabarca; Mendoza	Séptimo
Gerardo Pineda Acosta	Octavo
Jessica Paola Arzuza Audibeth	Noveno

#### 5. COMITÉS

Los Comités están conformados por los y las estudiantes, apoyados por los docentes, las personas que coordinan, estudiantes, padres y madres en algunos casos. Los comités conformados son el de Recreación y Deportes, Bienestar Familia, Protocolo, Medio Ambiente, Comité Social y Cultural, Restaurante, Apoyo Pedagógico y Comité de Apoyo a la Asociación de Padres y Madres de Familia.

#### • EQUIPO DE DIRECCIÓN

CECILIA BERNARDA TOUS PATERNINA, tecnóloga y licenciada en Educación Preescolar y especialización en Gestión de Centros Educativos. Con experticia en temas de familia, lo artístico y lo lúdico. Experiencia en procesos de primera infancia y administrativos.

#### DIRECTORES Y DIRECTORAS DE GRUPO

Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REG

- Participar en el planeamiento y programación de las actividades del grado respectivo.
- Orientar y acompañar a los y las estudiantes del grupo asignado.
- Promover el análisis y estimular el diálogo como estrategia para la resolución de situaciones conflictivas de los y las estudiantes.
- Rendir periódicamente informes escritos de las actividades y programas realizados.
- Establecer comunicación permanente sobre los aspectos académicos y comportamiento de los y las estudiantes, con los y las docentes, padres, madres o acudientes.
- Diligenciar las fichas de registros, control y seguimiento de los y las estudiantes del grupo a su cargo.
- Presentar a la rectoría el informe de rendimiento académico de los y las estudiantes a su cargo, al término de cada unos de los periodos evaluados.
- Atender a los padres y madres de familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.

#### DE LOS Y LAS DOCENTES

En las actividades del mes, los y las docentes son responsables de las siguientes funciones:

#### PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES:

 Presentar las actividades dentro de los cinco últimos días del mes anterior al mes asignado.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Socializar con todos los y las docentes las diferentes actividades.
- Evidenciar las reuniones con actas para la asignación de los roles.
- Establecer coordinación entre docentes, cuando las dos jornadas estén unidas para el desarrollo de una actividad específica.

#### **COMUNIDAD ESTUDIANTIL:**

Esta se reúne los días lunes y viernes u otro día cuando una situación particular lo amerite.

Cumple las siguientes funciones:

- Realización de las oraciones y reflexiones en la comunidad.
- Socializar en comunidad la información de las actividades.
- Socializar la información de las actividades por medio de carteleras o avisos visibles.
- Toque de la campana que indique la entrada, cambio de clases, descanso y salida de clases.

#### **CRECIMIENTO PERSONAL:**

- Enfatizar el valor del mes con diferentes actividades.
- Traer reflexiones para crecimiento personal.
- Resaltar en comunidad las buenas obras de los y las estudiantes.
- Realizar actividades para enriquecer las habilidades comunicativas.

#### ESTUDIANTES





CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Cuenta con 331 estudiantes entre niños, niñas, jóvenes y adultos de preescolar, la básica y CAFAM.

# ORGANIZACIÓN DE PERSONAL DE \$ERVICIOS GENERALES

#### 1. CELADOR

El celador depende de la Rectora. Lleva a cabo tareas de vigilancia de los bienes del plantel.

#### Son funciones del celador:

- Ejercer vigilancia en las áreas o zonas que le hayan asignado.
- Controlar la salida y entrada de personas, vehículos y objetos al plantel.
- Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas.
- Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel.
- Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas

#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en su turno e informar oportunamente sobre las mismas.
- Cumplir la jornada laboralmente establecida.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas se acuerdo con la naturaleza del cargo.







#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 2. PERSONAL DE SERVICIOS VARIOS

El personal Servicios varios está encargado del aseo, embellecimiento conservación de los salones, jardines y zonas verdes del plantel y depende del la rectora. Son funciones del personal de servicios varios:

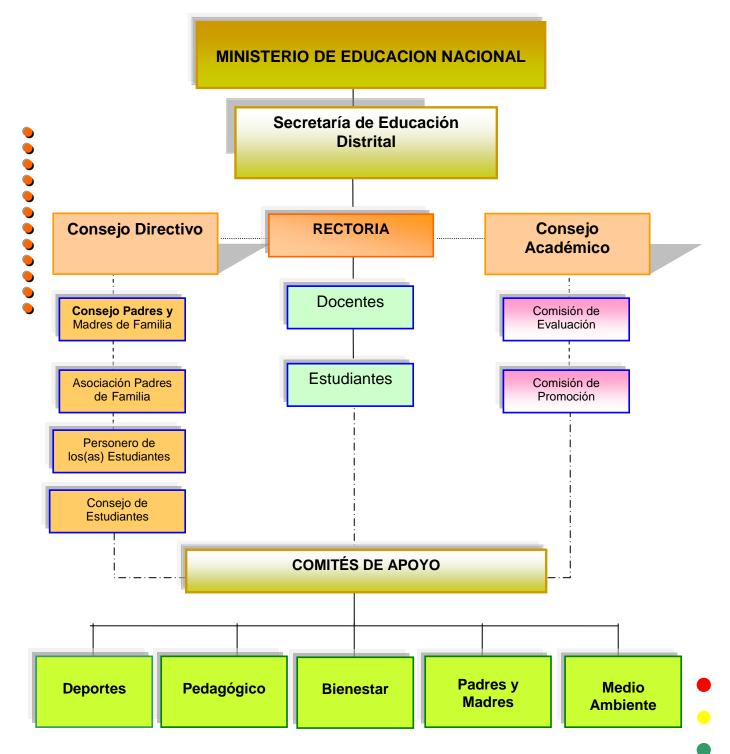


- Velar por el aseo y buena presentación de las áreas o zonas que se les haya asignado.
- Velar por el buen estado y conservación de oficinas de directivos docentes y personal administrativo, salones de clase (pupitres, biblio-bancos, ventanales, puertas) local de biblioteca, sala de profesores y profesoras, laboratorios, sistema, proyecciones, baños, zonas verdes y jardines del Centro Educativo.
- Informar oportunamente de las anomalías detectadas.
- Velar por la conservación y seguridad de los implementos puestos a su servicio.
- Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
- Prestar servicio de emergencia cuando la rectora lo requiere
- Consignar en los registros de control las anomalías detectadas e informar oportunamente sobre las mismas.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.



Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas

# • ESTRUCTURA ORGÁNICA



ON ENFOQUE DE DERECHO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# MANUAL PARA LA CONVIVENCIA

Con el amor y la fraternidad podemos alcanzar lo que tanto anhelamos... "La Paz"

### **PRESENTACIÓN**

está ubicado en la comunidad del mismo nombre. Este es una vereda que hace parte del corregimiento La Boquilla, localizado al norte de la ciudad de Cartagena en la vía al mar que comunica con Barranquilla.



En el Centro Educativo funciona el preescolar y la básica. Los y las estudiantes continúan su formación en otras instituciones, especialmente en la Institución Educativa de Pontezuela. Actualmente se cuenta con 331 estudiantes matriculados (as) en la básica y bajo la orientación de la metodología CAFAM.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los niños y las niñas que pertenecen al Centro son de estrato 1, sus padres y madres viven de la agricultura; los hombres viven de la pesca y la economía informal, y las mujeres de la comercialización de servicios. Al interior del Centro Educativo se presenta un clima agradable de convivencia, y en general, la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres, docentes, directivas, administrativas) asume y respeta las normas que ha definido el Centro Educativo.

En los últimos años en el Centro Educativo ha existido preocupación creciente para que los procesos que se desarrollen al interior de él sean cada vez más participativos, que representen los intereses de la comunidad en la que se encuentran y se ajusten a la realidad de los niños y niñas que hacen parte del mismo. En este sentido se ha resignificado el Acuerdo para la Convivencia (antes llamado Manual de Convivencia) integrando a su rediseño a todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de metodologías participativas como los talleres, las consultas por aula a las y los estudiantes, con acompañamiento de las y los docentes y las reuniones con madres y padres de familia. De estas jornadas de trabajo, se construyó un nuevo documento que contiene los enfoques sobre los cuales se rige la convivencia en el Centro Educativo Puerto Rey y los principales acuerdos que hacen que la convivencia se dé en un marco democrático, pacífico, participativo e incluyente.

Considerando lo anterior, El Centro Educativo Puerto Rey incorpora al Acuerdo para la Convivencia, los enfoques de género y derechos. El enfoque de Género requiere que se hagan explícitas las diferencias que existen entre hombres y mujeres y se valoren por igual las acciones, aptitudes, comportamientos que ellas y ellos tienen, buscando que niños y niñas reciban una educación equitativa y no discriminatoria, que potencie de igual forma sus capacidades. Se requiere, entonces, que para la convivencia, la formación democrática y la construcción de ciudadanía se haga necesario considerar este enfoque.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Por su parte el enfoque de Derechos refuerza y complementa el de Género, al identificar que cada niño y cada niña es un sujeto de derechos y responsabilidades y, en este sentido, debe ser respetado (a), se le debe garantizar el cumplimiento de esos derechos, los mecanismos para su exigibilidad y la prevalencia de los mismos sobre cualquier otro interés individual o colectivo. Y, así como es un sujeto de derechos, también es un sujeto que tiene responsabilidades y tiene que aprender a hacer uso de los mismos así como cumplirlas en el marco de la convivencia en una comunidad determinada, sea la familia, la escuela, el barrio, la ciudad, etc.

En la comunidad que desarrolla su proceso de formación, sobre estos enfoques se sustenta nuestros nuevos acuerdos de convivencia, buscando con ello que niñas, niños y adolescentes y la comunidad educativa en general de nuestra institución ganen aprendizajes para el pleno ejercicio de sus derechos y para el respeto a los derechos de las y los demás.

### ¡Hagamos de la escuela el bien de todos y todas!



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover una convivencia pacifica, armónica y justa, que garantice el bienestar de todos los estamentos de la comunidad educativa, considerando el ejercicio de los derechos y la equidad de género.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Garantizar el fortalecimiento, promoción, defensa y protección de los derechos de la comunidad educativa y en especial de los y las estudiantes.
- Estimular y orientar a las y los estudiante sobre el cumplimiento de sus responsabilidades académicas y sociales dentro del Centro Educativo, para que ello sea un reflejo en sí mismo como persona, en su familia y en su comunidad.
- Conocer los estímulos, los procedimientos, los procesos y las sanciones que garantizan el cumplimiento de los acuerdos o los pactos de convivencia.



### NUESTROS ESTUDIANTES

Se espera que las y los estudiantes del Centro Educativo Puerto Rey:



Tengamos sentido de pertenencia por el Centro Educativo.



Expresemos nuestras ideas en forma oral y escrita.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY



Seamos autónomos(as) en nuestras posiciones y decisiones.



Actuemos con creatividad e imaginación en las actividades que

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY



#### realizamos.

Aprovechemos el tiempo libre en actividades deportivas lúdicas, recreativas, sociales, culturales y científicas.

# PARA PERTENECER A NUESTRO CENTRO EDUCATIVO SE REQUIERE:

Las niñas y niños que queremos hacer parte de la institucion Educativa debemos cumplir con el procedimiento formal de matrícula, el cual consta de lo siguiente:

- Inscripción.
- Evaluación escrita.
- Entrevista.
- Estar representado (a) por un o una acudiente, mayor de edad, que asistirá en las situaciones que se requiera.
- Presentar certificado médico.
- Presentar registro civil o tarjeta de identidad.
- Presentar informe valorativo del grado anterior y paz y salvo académico.
- Entregar 3 fotos actualizadas, fondo azul como uniforme del Centro Educativo.
- Al renovar la matrícula, el padre, la madre o acudiente, renueva a su vez el acta de compromiso con el Centro Educativo.
- El Consejo Directivo antes de finalizar el año, fijará los costos a estudiantes nuevos (as) y no matriculados (as).

### RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Consiste en la legalización de la permanencia como estudiante en el Centro Educativo. Sólo bajo las siguientes condiciones podrá renovarse la matrícula:

 Cuando la Comisión de Evaluación y Promoción conceptúe que como estudiante puedo ser promovido o promovida al grado siguiente de acuerdo con lo dispuesto en el Sistema de Evaluación y Promoción de Estudiantes.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Cuando el o la estudiante haya sido promovido o promovida al grado siguiente al finalizar el cuarto periodo.
- En caso de reprobación si la Comisión de Evaluación y Promoción emite su concepto favorable, después de revisar mis antecedentes disciplinarios y académicos.

#### **CAUSALES DE RETIRO**

- Cuando incumplo reiteradamente las normas establecidas por el Centro Educativo y las contenidas en el acta de compromiso.
- Exclusión del Centro Educativo ordenada por el Consejo Directivo, cuando reincido en una falta muy grave.
- Cancelación voluntaria de la matrícula.

### NUESTROS DERECHOS COMO ESTUDIANTES

- Recibir una educación adecuada que contribuya a mi formación integral.
- Recibir de parte de profesores(as), compañeros(as) y demás miembros de la comunidad educativa un trato cordial y de respeto libre de agresión física y verbal.
- A ser respetada mi dignidad e integridad personal, sin discriminación por razones de etnia, origen, religión, opinión política, filosófica y problemas físicos.
- A que se nos respete los diferentes ritmos de aprendizaje que tiene cada uno
   (a) de nosotros o nosotras como estudiante.
- Que se nos garantice el derecho a la participación en el gobierno escolar (Consejo Directivo, Consejo de Estudiante, Personería y demás órganos institucionales), así como a representar al Centro Educativo.
- Recibir y, en caso que sea necesario, exigir las clases completas diariamente de







#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

acuerdo al horario establecido.

- Recibir información sobre la situación académica cuando lo solicitemos
- Ser escuchadas (os) frente a dificultades presentadas antes de ser aplicadas las sanciones y poder apelar si estas se consideran injustas.
- Justificar nuestras ausencias del colegio y poder participar en los procesos de evaluación.
- Disfrutar del descanso.
- Que las solicitudes de certificados de estudio, paz y salvo, constancias y otras, sean atendidas oportuna y debidamente por parte del personal administrativo del Centro Educativo en los horarios establecidos.
- Recibir orientación sexual respetuosa, considerando las diferencias de género y respetando los derechos, que nos permita el conocimiento de sí mismo y de sí mismas, desarrollo de su autoestima y nos prepare para una vida armónica y responsable.
- A que se respeten nuestras tendencias sexuales.
- Si alguna estudiante sale embarazada tiene derecho a continuar con su jornada escolar, sin que sea víctima de ningún tipo de discriminación por parte de alguna persona de los estamentos de la comunidad educativa.

#### NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO ESTUDIANTES

#### EN LO ACADÉMICO NUESTRAS RESPONSABILIDADES SON:

- Asistir puntualmente a mis actividades académicas programadas por el Centro Educativo.
- Cumplir con exactitud el horario establecido: entrada, salida, cambio de clase, descanso y demás disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- JORNADA DE LA MAÑANA: El estudiante y la estudiante debemos estar en la entrada del Centro Educativo Puerto Rey, a las 6:20 a.m., para que a las 6:30 nos encontremos dentro del salón de clases e iniciar la jornada escolar. La salida es a las 12:30 m, para post-primaria y para el grado 5º a las 11:30 a.m.
- JORNADA DE LA TARDE: Se inicia a las 12:30 m. Los y las estudiantes debemos estar en la entrada del Centro Educativo Puerto Rey a las 12:20 m. Esta jornada termina a las 5:30 p.m.
- Proveerme de los elementos necesarios para el desarrollo de las labores académicas (textos, cuadernos, lápices, compás, etc.).
- Presentar excusa escrita en mis ausencias y mantener las actividades y anotaciones al día.
- Cumplir y entregar oportunamente los trabajos y material de estudio asignado.
- Respetar los espacios físicos del Centro Educativo, contribuyendo a su conservación y mejoramiento.
- Presentar evaluaciones en las fechas estipuladas por los y las docentes, en caso contrario debo justificar la ausencia con la firma de mi padre, madre o acudiente en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.
- Debo permanecer en el Centro Educativo durante la jornada escolar y en los sitios en que se programe las actividades escolares.

#### **EN EL ORDEN SOCIAL:**

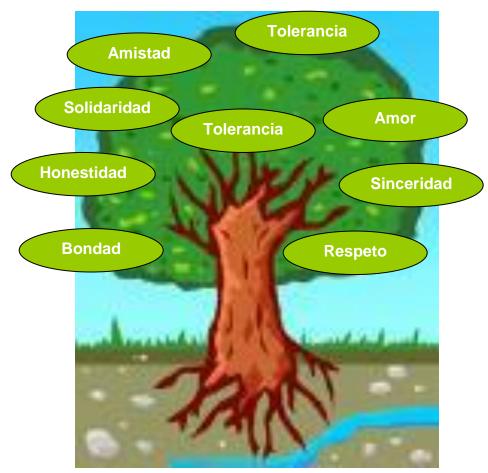
- Portar el uniforme completo, limpio y ordenado.
- Tener sentido de pertenencia con el Centro Educativo, demostrando que lo quiero y para ello debo mantenerlo aseado y cuidado para que este sea un lugar agradable.
- Responder por el daño causado en los enseres del Centro Educativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY



### Nuestros valores para vivir en convivencia

- Participar activamente en programas que contribuyan a la conservación del medio ambiente y demás proyectos que el Centro Educativo lidere.
- Proyectar la buena imagen del plantel ante la comunidad.
- Abstenerse de traer radios, grabadoras, exactos, bisturí u otra clase de implementos que no sean solicitados o que atenten contra la integridad del (de la) estudiante y el desarrollo de las actividades académicas.
- Dar trato cordial y respetuoso a mis compañeros (as), docentes y personal administrativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

•

- Respetar y valorar el trabajo en clases o en otra actividad, participando en una forma activa, ordenada y permanente.
- Hacer buen uso del tiempo libre dentro y fuera del Centro Educativo.
- Entregar a nuestros padres y madres de familia o acudientes las circulares debidamente firmadas o citaciones enviadas por el Centro Educativo.
- Hacer uso del conducto regular cuando sea necesario: docente, director (a) de grupo, rectora y Consejo directivo y/o Académico.

#### ESTIMULOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

- Ser seleccionado (a) para izar el pabellón nacional o del Centro Educativo en celebraciones especiales.
- Recibir medallas y diplomas cuando logre superación en lo académico, presentación personal, comportamiento o desempeño deportivo.
- Ser seleccionado (a) monitor o monitora, auxiliar de disciplina o suplente de de estos o estas.

En caso de incumplir con una o más de estas responsabilidades, seremos sancionados (as), garantizando el debido proceso, es decir:

- En primera instancia conversamos con el director (a) de grupo o docente con quien se ha presentado el incumplimiento de la responsabilidad.
- Si no se nos resuelve la situación se pasa al comité de bienestar social y se le da la posibilidad al o la estudiante de que presente su versión.
- Si no se resuelve la Institución solicita la presencia de mi padre, madre o acudiente y se nos impone una sanción.
- Seguimiento a que como estudiante cumpla con la sanción impuesta y no incurra nuevamente en el incumplimiento.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### EVALUACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Con el objeto de definir un lenguaje común sobre lo que el docente la docente debe expresar en los registros informes sobre los logros como estudiantes, el decreto Nº 0230



del 2002 adoptó las categorías universales de EXCELENTE, SOBRESALIENTE y ACEPTABLE.

<u>EXCELENTE</u>: Se puede considerar excelente cuando como estudiante obtengo todos los logros propuestos, sin actividades complementarias; participo en las actividades curriculares y extracurriculares; actúo en valores y de acuerdo con lo pactado en este manual y valoro y promuevo mi propio desarrollo.

<u>SOBRESALIENTE</u>: Se puede considerar sobresaliente cuando poseo todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias; tengo faltas de asistencias justificadas; desarrollo actividades curriculares específicas y manifiesto sentido de pertenencia con el Centro Educativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

<u>ACEPTABLE</u>: Este criterio se considera bajo y lo adquiero cuando presento un mínimo de logros y he tenido que realizar actividades complementarias dentro del periodo académico, presento dificultades de comportamiento y tengo algunas dificultades que supero, pero no en la totalidad.

#### PROMOCIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

La promoción consiste en el avance del o de la estudiante, según sus capacidades y aptitudes personales, por lo cual el Centro Educativo se compromete a promover el 95% de los y las estudiantes. De igual manera la Comisión de Evaluación y Promoción será la encargada de determinar que estudiantes deben repetir considerando los siguientes criterios.

- No quedan logros pendientes de un año a otro.
- Si en el Centro Educativo más del 5% los(as) estudiantes contamos con tres o más áreas que tienen valoración insuficiente o deficiente, previo estudio de la Comisión de Evaluación y de Promoción, podemos ser promovidos(as), y no quedamos con deudas pendientes con el Centro Educativo.

#### NO PROMOCIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

La no promoción se da cuando por ausencia mayor del 25% y sin justificación clara, cuando he dejado de asistir a las actividades escolares, obteniendo valoración final insuficiente o deficiente en tres áreas o más.

Si pierdo Lenguaje o Matemáticas por dos años consecutivos es candidato(a) a repetir el último año cursado.



CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# NUESTROS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Se espera que nuestros padres, madres o acudientes sean:

- Responsables en la educación y formación de sus hijos e hijas.
- Dar ejemplo permanente de respeto a las de más personas.
- Tener una actitud calmada y de disposición al diálogo frente a una situación conflictiva.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
- Colaborar en las actividades del Centro Educativo.
- Tener sentido de pertenencia al Centro Educativo.
- Comprometerse con el desarrollo personal y académico de sus hijos e hijas.

# NUESTROS DERECHOS COMO PADRES, MADRES DE FAMILIA V ACUDIENTES

Todas y todos los estudiantes matriculados en el Centro Educativo Puerto Rey, debemos tener un(a) acudiente que nos represente; éste podrá ser mi padre o madre, un pariente o persona que se responsabilice de mi durante el año académico, siempre y cuando conviva conmigo y sea mayor de edad.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Como representantes de nuestros hijos e hijas tenemos derecho a:

- Recibir información oportuna del rendimiento académico y el comportamiento de las y los hijos.
- Ser tratados (as) con respeto por parte de los diversos estamentos educativos.
- Que nuestros hijos (as) reciban una educación conforme a la Constitución
   Nacional y el PIER del Centro Educativo.
- Recibir enseñanza y orientación a través de talleres, conferencias que nos ayuden a realizar de manera eficaz, la labor educativa y formadora que realizamos en casa.
- Estar enterados (as) del seguimiento que se hace a los niños y niñas y asumir una posición frente al mismo, llegando a un acuerdo con la comunidad educativa para la superación de las dificultades.
- Conocer en cada periodo académico el resultado del rendimiento y logros alcanzados por nuestros hijos e hijas.
- Ser llamados (as) oportunamente a reuniones y encuentros programados por el Centro Educativo.
- Ser escuchados (as), cuando se exponen justos reclamos y propuestas, en el horario establecido, siempre en actitud de diálogo, siguiendo el conducto regular, Profesor(a), Coordinador(a) Académico(a) y Rectora.
- Elegir y ser elegido (a) en la Asociación de Padres y Madres de Familia.
- Solicitar permiso oportunamente para retirar al (a la) estudiante del plantel,
   en caso de cita médica, o cualquier eventualidad en la jornada de estudio.
- Participar con voz y voto en las asambleas de padres y madres de familia y en la constitución de los órganos del gobierno escolar.
- Solicitar el cumplimiento de la jornada de estudio.
- Participar en la elaboración y ejecución del PIER en la evaluación institucional y Manual para la Convivencia a través del Consejo Directivo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

 Conocer y asumir la responsabilidad que corresponde a los contenidos adoptados y establecidos en este acuerdo para la convivencia.

# NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO PADRES, MADRES Y ACUDIENTES

Como padre, madre de familia o acudiente del Centro Educativo Puerto Rey nos comprometemos a:

- Matricular oportunamente a las y los hijos o acudidos (as).
- Participar en las asambleas de padres y madres de familia.
- Proporcionar a los hijos e hijas los útiles e implementos necesarios para el desarrollo de las labores escolares.
- Fomentar el respeto, consideración y gratitud hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acudir en el horario establecido por el Centro Educativo para recibir
  - información sobre el proceso de formación de nuestros hijos e hijas.
- Velar porque la presentación personal de nuestros hijos e hijas sea la mejor y porten de manera adecuada el uniforme.
- Propiciar la asistencia puntual de nuestros hijos (as) al Centro Educativo y



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

en caso de retrasos o inasistencias frecuentes, traerlos (as) personalmente a su reintegro.

- Evitar comentarios negativos con personas extrañas delante de nuestros hijos,
   hijas u otros padres o madres que vayan en detrimento del Centro Educativo.
- Responder por los daños que ocasionen nuestros hijos, hijas o acudidos (as).
- Revisar las anotaciones, observaciones y deberes escolares realizados por los y las docentes en los cuadernos de las y los estudiantes, haciendo su devolución oportuna y firmada.
- Velar por el no porte de joyas de valores y elementos distractores como: radios, teléfonos celulares, walkman, materiales pornográficos, juegos de azar, arma de cualquier índole, cigarrillos, bebidas alcohólicas u otros, ya que todo esto entorpece el normal desarrollo del proceso formativo.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos que adquieren nuestros hijos e hijas con las actividades de carácter curricular programadas por el Centro Educativo.
- Apoyar las actividades tendientes a mejorar el servicio educativo que el Centro Educativo ofrece.
- Propiciar a nuestros hijos e hijas un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar y evitar recargarlos (as) de trabajo que le dificulte el cumplimiento de sus labores escolares.
- Promover la conformación de la Asociación de Padres y Madres de Familia y participar activamente en ella, incluyendo el pago de cuotas voluntarias para su sostenimiento.
- Asistir a las reuniones programadas por el Centro Educativo y cuando se requiera de nuestra presencia.
- Presentar nuestras quejas o reclamos usando los conductos regulares.
- Tratar con respeto a todas y todos los miembros de la comunidad educativa.



#### DE LOS DOCENTES Y LAS DOCENTES

Todas las docentes y docentes que laboramos el Educativo Centro estamos comprometidos (as) con la formación integral de las y los estudiantes y para mantenemos eso actitud de una diálogo,



democrática, alegre y ética. De igual forma nuestros valores más representativos son la solidaridad, responsabilidad, el compromiso, el respeto y el sentido de pertenencia con el Centro.

En cuanto a nuestra formación académica, como docente debemos estar preparados (as) académicamente en la respectiva área, ser innovadores (as), conocer metodologías de trabajo con las y los estudiantes para que puedan así responder a las diferencias de aprendizaje que se presentan y fomentar el carácter investigativo en los alumnos y alumnas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### **NUESTROS DERECHOS COMO DOCENTES**

Además de los establecidos por la ley, las y los docentes del Centro Educativo Puerto Rey tenemos derecho a:

- Gozar de un ambiente de trabajo armónico.
- Recibir un trato respetuoso por parte de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser atendidos o atendidos oportunamente por el personal directivo, administrativo y de servicios generales, dentro de un ambiente de respeto y de acuerdo con las normas establecidas.
- Participar en las actividades programadas por el Centro Educativo.
- Ser escuchados o escuchadas cuando se presentan proyectos, sugerencias y recomendaciones que vayan en beneficio del Centro Educativo.
- Ser escuchados o escuchadas en sus descargos y en situaciones de conflictos.
- Que se garantice nuestra participación en el gobierno escolar.
- Respeto a la privacidad siempre que nuestra conducta no sea contraria a las buenas costumbres y a las normas legales.
- Presentar solicitudes respetuosas de permiso por asuntos de interés colectivo o particular.
- Derecho a no ser discriminado o discriminada bajo ninguna circunstancia.
- Recibir suministros de materiales de trabajo.
- Conocer oportunamente los reportes de asistencia y de las observaciones que se hagan en nuestra hoja de vida.

•••••••

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO DOCENTES

- Participar en la elaboración del Proyectos Institucional Educativo Rural y llevarlo a la práctica.
- Programar y organizar las actividades de aprendizaje de las asignaturas y/o
  proyectos pedagógicos a nuestro cargo, de acuerdo con los criterios establecidos
  en la programación a nivel del área de conocimiento a la cual pertenece según
  el Proyecto Institucional Educativo Rural.
- Dirigir y orientar las actividades de los y las estudiantes para su formación social, ética, moral, y demás valores del desarrollo humano.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de aprendizaje, según los criterios de evaluación y promoción de alumnos y alumnas, establecidos en el plan de estudio y de conformidad con el decreto 1860 de 1994 y la ley 115 1994.
- Aplicar oportunamente en coordinación con el representante de área académica en el Consejo Académico, las estrategias metodológicas a que dé lugar y el análisis de los resultados de la investigación de los procesos.
- Contribuir a la organización, al mantenimiento y elección de los órganos del gobierno escolar.
- Tratar con respeto y educación a todas y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Aclarar las dudas que puedan tener las y los estudiantes sobre determinado tema.
- Atender las excusas, quejas y reclamos dados por las y los estudiantes.
- Escuchar las opiniones de nuestros(as) estudiantes.
- Brindar una buena orientación para el desarrollo personal y académico de las y los estudiantes.
- Informar oportunamente al padre y madre de familia del rendimiento



académico y desarrollo disciplinario de sus hijos e hijas.

#### **ESTIMULOS PARA LOS Y LAS DOCENTES**

- Capacitaciones de acuerdo al proyecto en que estamos trabajando.
- Ser seleccionado (a) por parte de los y las estudiantes como docente del mes, por haber sobresalido por mi actitud afectiva y orientadora.

#### FALTAS DE LOS Y LAS DOCENTES

#### **FALTA LEVE:**

Incumplimiento en el horario puntual.

#### **FALTAS GRAVES:**

- Incumplimiento del Manual para la Convivencia.
- Agresión física o verbal a los o las estudiantes o compañeros(as).

#### **CONDUCTO REGULAR:**

- Llamado de atención en forma verbal por parte de la Rectora.
- Si continúa la falta, firmar amonestación escrita.
- Si aún persiste, reunión en el núcleo educativo con los jefes a quien le corresponda.

# PAUTAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO Y DISFRUTE DE AMBIENTES AGRADABLES

#### DE ESTUDIANTES

#### **EN EL RESTAURANTE ESCOLAR:**

- Estar en silencio y mantener el orden para el disfrute de los alimentos.
- Lavarse las manos antes de comer.
- No arrojar los residuos al piso.
- Disfrutar de una conversación agradable.
- Hacer un buen uso de las sillas, mesas y utensilios (tenedores, cucharas, vasos y platos).

#### EN LA SALA DE INFORMÁTICA:

- Cuidar los objetos que hacen parte de la sala de informática: (computadores, mesas, sillas, carteleras, bibliobancos y aire acondicionado).
- Hacer un buen uso de los computadores en el momento asignado para ello.
- Disfrutar de la sala de informática como un sitio agradable, limpio y ordenado.
- Proteger los equipos, por lo que no se debe consumir alimentos ni bebidas dentro de la sala.

#### **EN LOS BAÑOS:**

- Mantener las paredes limpias y sin rayar.
- Respetar la privacidad de los compañeros y compañeras.
- Mantener el orden.
- Utilizar correctamente las tasas y los grifos de agua.
- Cuidar los baños y los elementos que hacen parte de estos.

#### USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE SAN ALEJO

- Hacer uso de los materiales, mediante solicitud previa.
- Contar con la autorización debida para acceder a este sitio.
- Diligenciar el inventario de salida y entrada de materiales.
- Mantener organizado el material por su naturaleza.
- Mantener el lugar aseado para la conservación de los materiales.
- Hacer uso adecuado de las canecas de basuras.
- Responder por los materiales a su cargo.

#### COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS BUENAS PRACTICAS

- Portar, suministrar o utilizar armas o elementos que vayan en contra de la integridad física, social o moral de las personas de la comunidad educativa.
- Entrar o salir del Centro Educativo en horas distintas de las establecidas, sin previa autorización.
- Apropiarse, esconder o tomar sin consentimiento objetos del personal del Centro Educativo.
- Alterar, adulterar o falsificar documentos, incurrir en fraude o en cualquier otra conducta que vaya en contra de la legislación colombiana.

#### **SANCIONES Y CORRECTIVOS**

- Una amonestación verbal, cuando el caso ocurra por primera vez.
- Una amonestación escrita con firma del y la estudiante en el observador, cuando suceda por segunda vez.
- Designarle el desarrollo de un tema que le permita fortalecerse como persona.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Firmar un convenio de cumplimiento entre el padre, madre o acudiente, cuando el caso suceda por tercera vez.
- Firma de registro de cumplimiento por parte de su padre, madre o representante por un tiempo determinado.
- Cubrir con los gastos de los daños ocasionados en el Centro Educativo.

Para atender los problemas, ya sean disciplinarios, académicos o de cualquier otra índole, se presentarán las instancias de diálogo encargadas en el orden lógico:

- El o la estudiante.
- Docente director(a) de grupo.
- Rectora del Centro Educativo.
- Consejo Directivo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **CAPÍTULO III**

# CAMINANDO POR SENDEROS DEL Saber

# Componente Pedagógico



ste componente establece las formas y estrategias que permitan aprender a conocer y aprender a aprender.

Para ello se diseña el currículo concebido como un todo, que va desde el grado preescolar hasta el grado noveno, pero también se consideran las estrategias pedagógicas, los planes de área y los

proyectos pedagógicos que orientan el quehacer educativo.

Al referirse al currículo, es importante evidenciar sus funciones esenciales, las cuales se centran en cuatro<sup>5</sup>: proporcionar informaciones sobre *qué enseñar*, que equivale básicamente en definir los objetivos y los contenidos de la enseñanza; proporcionar informaciones sobre *cuándo enseñar* tales o cuales contenidos en relación con los respectivos objetivos; proporcionar informaciones sobre *cómo enseñar* y proporcionar informaciones sobre *qué, cómo y cuándo evaluar*.

El Centro Educativo se fundamenta en el uso de la estrategia pedagógica flexible, escuela activa, con un enfoque etnoeducativo.

67

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> BRIONES, Andrés. Preparación y Evaluación de Proyectos 2. Curso de Educación a Distancia. Convenio Andrés Bello. Colombia 1995. Página 16.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Dinamiza propuestas educativas metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo.



Reconoce los saberes previos de los alumnos y alumnas, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el (la) alumno(a) el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

# **CURRÍCULO**

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Decreto 230/2002. Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

El currículo es el vehículo a través del cual se concreta la labor educativa. Un buen diseño curricular, junto con su desarrollo coherente y su evaluación sistemática, constituyen los factores principales para generar calidad educativa. El currículo del Centro Educativo Puerto Rey, tiene un enfoque etnoeducativo ajustado a las necesidades del contexto. Este currículo es elaborado y desarrollado de manera participativa por la comunidad educativa, con el aporte profundo de los y las docentes, la dirección del Consejo Académico y el liderazgo de la rectora.

# ESTRATEGIA PEDAGÓGICA FLEXIBLE ESCUELA ACTIVA

La Escuela Activa, es un sistema integral de educación que incluye estrategias innovadoras y recursos que permite mejorar el aprendizaje, la calidad y eficiencia de la educación en escuelas de escasos recursos y en zonas rurales como es el caso de Puerto Rey. Es además, una estrategia pedagógica flexible, que enfatiza en la comprensión y en el desarrollo de habilidades del pensamiento superior, se acopla a la heterogeneidad de edades, extraedad y niños y niñas con diferentes ritmos de aprendizaje.

La promoción flexible le facilita al docente y la docente orientar a los y las estudiantes sobre la forma como pueden desarrollar las distintas actividades, aclarar sus dificultades, ayudar a encontrar caminos, promover sus avances y lo más importante, fortalecer la autoestima.

Los programas, planes de estudios y proyectos pedagógicos están acordes con la vida diaria del alumno o alumna, puesto que se considera en estos el entorno, su forma de vida y sus raíces afrocolombianos y afrocolombianas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

El proceso metodológico en la escuela activa es: activo, participativo y reflexivo y tiene como principios básicos, el afecto, la experiencia natural, la individualización, la personalización, la actividad grupal y la actividad lúdica.

Los materiales educativos en los que se apoya el programa guías, bibliobancos, son: centros de recursos de aprendizaje, del material medio, bibliotecas, entre otros.



Las guías de aprendizaje, se constituyen en el apoyo para

mejorar prácticas pedagógicas en el aula, se convierten en un recurso al servicio del docente y ayuda a fomentar el desarrollo de habilidades del pensamiento.

En escuela activa generalmente, el docente y la docente tiene en cuenta el punto de vista de los y las estudiantes. Los y las estudiantes trabajan en pequeños grupos, por parejas o individualmente y realizan las actividades sugeridas en las guías de aprendizaje que ellos y ellas desarrollan autónomamente.

Esta metodología se convierte en el recurso indispensable para incorporar en el aula, la escuela, la familia y otras instituciones que apoyen la formación permanente y la educación como derecho fundamental de los niños y niñas.

En la vida cotidiana del Centro Educativo se presentan dificultades de procesos para el aprendizaje, relaciones en la comunidad educativa, de orden económico, geográfico, político, como también de adaptación a las nuevas exigencias de la

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

época, que se pueden convertir en oportunidades de aprendizaje, si se encuentra como primer espacio el diálogo.

Se podría decir, que el diálogo y el respeto se convierten en elementos fundamentales para integrar las propuestas que se utilizan en la vida escolar del Centro Educativo y que le permiten al estudiante y la estudiante expresar sus inquietudes e interés, conducirse con responsabilidad y autonomía, fomentar el pensamiento crítico y creativo, participar activamente en la toma de decisiones, resolver conflictos de forma cordial y adecuada, organizarse en grupos y trabajar en forma cooperativa, favorecer la convivencia para defender sus derechos y responsabilidades y convertir el proceso de conflicto en oportunidades de aprendizaje.

El buzón de sugerencias, el libro de confidencias, el libro de participación, la autoevaluación en el aula y el buzón de compromisos, son herramientas de comunicación y de participación en la estrategia escuela activa.

Para trabajar de manera cooperativa y democrática se conforman comités, los cuales realizan actividades que complementan la formación integral, facilitan la participación, los compromisos y la proyección comunitaria. Los comités activos son el medio ambiente, recreación y deportes, bienestar y el componente pedagógico.

## ENOQUE ETNOEDUCATIVO

El Proyecto Institucional Educativo Rural –PIER-, tiene como fin el de reafirmar la identidad étnica y cultural tanto individual como colectiva, que permita el reconocimiento de la diversidad cultural y el dominio de sus propios saberes, así como el conocimiento de otras ciencias, tecnologías y culturas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La institución Educativa está consiente de la necesidad de capacitar de manera permanente a los y las docentes en etnoeducación, de la ejecución de proyectos que fortalezcan el ser y hacer como grupo étnico compuesto por negros y negras, de la transversalidad del enfoque y de



la implementación de temas que permitan reconstruir la historia de las afrocolombianas y afrocolombianos a partir de las raíces africanas y de su incidencia en los conocimientos, saberes y prácticas que le han sido legados por herencia cultural a la comunidad de Puerto Rey.

#### COMPONENTE INVESTIGATIVO

Este componente pretende que los niños, niñas y jóvenes, apliquen los conocimientos adquiridos, se pregunten permanentemente sobre los fenómenos o situaciones y den respuesta a muchos de sus interrogantes, de tal manera que se fomente en ellos y ellas la responsabilidad, el trabajo creativo y cooperativo. La investigación permite además, la comprensión de realidades y llegar al análisis crítico de sus intereses y expectativas para generar opciones de cambio.

Con el apoyo de Conciencias, mediante el proyecto ONDA, se ejecutó el proyecto de investigación: "PRODUCCIÓN DE GEL CON LA "UVITA MUCOSA". De igual forma, se formularon pero no fueron aprobados los proyectos: "CANGREJITO DE MI VEREDA" y "LOS FRUTOS DE MI VEREDA".

## PLANES DE AREAS

Los planes de áreas del Centro Educativo Puerto Rey están distribuidos en:

- Plan de Area de Castellano
- Plan de Area de Matemáticas
- Plan de Area de Ciencias Sociales
- Plan de Area de Ciencias Naturales
- Plan de Area de Educación Religiosa
- Plan de Area de Educación Artística
- Plan de Area de Educación Física
- Plan de Area de Informática

## PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	COORDINADORES(AS)
ETNOEDUCACION (ARTE Y VIDA)	Explorar, reproducir y fortalecer la cultura e identidad propia de la comunidad en una perspectiva de interculturalidad, partiendo de lo local a lo general y valorando la diferencia.	Jehanie Hernández José Pérez

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	COORDINADORES(AS)	
AMIGOS DE LA NATURALEZA	Fortalecer a los y las estudiantes del Centro Educativo de Puerto Rey, en prácticas adecuadas que permitan la conservación, protección y defensa de un ambiente sano para su comunidad.	Dona Torres Freddy Salgado	
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	Generar procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia, desde el Centro Educativo, de manera que se formen estudiantes con autonomía, capacidad crítica, reflexiva y de compromiso consigo mismo(a), con el Centro Educativo y con su comunidad.	José Pérez Jehanie Hernández	
ÉTICA Y VALORES	Fortalecer en el y la estudiante del Centro Educativo Puerto Rey, los valores humanos como herramientas que le permitan vivir en convivencia pacífica.		
EDUCACIÓN SEXUAL	Propiciar en los y las estudiantes del Centro Educativo Puerto Rey, procesos de cambio actitudinal y de comportamiento frente al respeto, pudor, cuidado, valoración del cuerpo y del ser persona, de tal manera que les permita comprender la importancia de la sexualidad y las prácticas adecuadas articuladas al desarrollo individual.	Iván Mesa	
RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE	Contribuir a generar la cultura de la sana recreación y el buen uso del tiempo libre, como parte fundamental de la salud, la socialización y desarrollo psicomotriz de los y las estudiantes.	Julio Teresa Iriarte	

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	COORDINADORES(AS)		
CONVIVENCIA CIUDADANA	Generar en los y las estudiantes del nivel de preescolar y la básica del Centro Educativo Puerto Rey, prácticas de convivencia reflejadas en una adecuada comunicación y relaciones armónicas al interior del Centro Educativo.			
LA HUERTA ESCOLAR		Martha Piña Montero		
LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS UNA TAREA PARA PADRES Y MADRES.	Ejercitar la práctica en la resolución de conflictos al interior de la familia, para la disminución de la violencia intrafamiliar y la violencia cotidiana.	Convenio Universidad de Cartagena y Plan Internacional.		
ESCUELA PARA PADRES Y MADRES	Fortalecimiento de las acciones pedagógicas del (de la) docente en la formación académica de los hijos e hijas, mediante procesos de formación del padre y de la madre para contribuir a lograr el desarrollo de una educación de calidad.	Licenciada Ana Pombo Licenciada Enevis Llerena Rectores Docentes		

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO TRANSVERSAL ETNOEDUCACION

#### 1. IDENTIFICACION DENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ETNOEDUCACION

NOMBRE INSTITUCIÓN: I. E. PUERTO REY

NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA ED. BASICA Y MEDIA.

DURACIÓN DEL PROYECTO: PERMANENTE

#### 2. RESUMEN DEL PROYECTO

#### **OBJETIVOS:**

Divulgar y difundir las expresiones culturales y artísticas, y evidenciar los avances que ha tenido el proyecto etnoeducativo en la institución educativa de puerto rey con los estudiantes de las distintas instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena

#### **METODOLOGIA:**

Por medio de la estrategia "día del logros" de escuela nueva, y la aplicación del proyecto etnoeducativo se comparte el día con las diferentes instituciones y cada una expone sus logros y avances a través de expresiones culturales y artísticas, en las modalidades de música, danza pintura, mito, leyendas, cuentos, obras de teatro, juegos, rondas, versos, poesías y coplas.

## **JUSTIFICACIÓN LEGAL**

En su artículo 5° ley general de educación consagra la educación artística. Como uno de los fines la constitución política, en su artículo 67

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

del parágrafo 7°. El acceso de conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura. El fomento de la investigación y el estímulo a la educación artística en sus diferentes manifestaciones: teatro, artes plásticas, música y diseño.

La educación para el grupo étnico afro colombiano se fundamenta en el siguiente marco legal: la constitución nacional, la ley 115 o la ley general de la educación, la ley 70 de 1993 o la ley de comunidades negras y los decretos 804 de mayo de 1995 y el 1122 de junio 18 de 1998, que reglamenta la educación para los grupos étnicos.

En la Constitución Nacional se encuentran las siguientes disposiciones:

#### Artículo 7:

El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

#### Artículo 68:

Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

De acuerdo con lo anterior este encuentro de expresiones culturales y artísticas busca resaltar de manera transversal los valores culturales de los estudiantes de la institución educativa puerto rey en su modalidad, de danza, música, pintura, mitos, leyenda, juegos y rondas. Como profundización de su esquema pedagógico en las diferentes áreas: ciencias sociales, naturales, lengua castellana, artística. El rescate de sus raíces ancestrales y el encuentro con otras instituciones que enriquezcan las expresiones culturales y artísticas

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **ESTRATEGIAS METODLOGICAS:**

- 1. transversalización del proyecto etnoeducativo
- 2. intercambios de saberes culturales y artísticos con las instituciones oficiales participantes
- 3. aprendizaje compartido
- 4. compromiso colectivo
- 5. sentido de pertenencia
- 6. involucrar y ajustar temas en el plan de área del tercer periodo
- 7. elaboración de carteleras de información interna y externa
- 8. utilización de elementos del medio natural
- 9. socialización de padres de familias y estudiantes
- 10. relatos de abuelos

## **MODALIDADES ARTÍSTICAS**

Danza, música, pintura, mitos leyendas, juegos, rondas infantiles, coplas, versos, poesías, y obras de teatro

## Grupos participantes

pre-escolar, básica primaria, secundaria y media.

#### **CONTENIDO TEMATICO**

- Día de logros, comité de protocolo
- Proyecto de habilidades comunicativas arte y vida," nuestra Cultura crese con la literatura".
- La literatura.
- Literatura infantil.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





## CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- El juego.
- Las rondas.
- mitos y leyenda.
- El teatro.
- La pintura.
- La música folklórica.
- disciplina.
- Compromisos.
- Liderazgo.

#### LA COMPETENCIA

Se refiere a un saber hacer en el contexto donde los estudiantes mediante la danzas, la música y la pintura visualizan, actualizan y se desarrollan a través del desempeño o realización de voces y acciones humanas.

La institución propone este espacio de encuentro de expresiones artísticas y culturales para que los estudiantes no solo sean un conjunto de conocimientos con respecto a la danza la música, la pintura, habilidades y destrezas (saber hacer) sino que aprecie su capacidad para emplearla, responder a situaciones, resolver problemas de cotidianidad y situaciones futuras

# PROYECTO ETNOEDUCTIVO MEDICINA TRADICIONAL

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas los procesos sociales, políticos, económicos y culturales como la globalización, la agudización del capitalismo y las nuevas políticas de los Estados, pretenden describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria más allá de fronteras, barreras arancelarias, credos religiosos, ideologías políticas y diferencias étnicas. En este cambio de visión es importante señalar el aporte de las llamadas ciencias humanas quienes, por la naturaleza de sus objetos de estudio y metodologías de trabajo ayudaron a que la medicina oficial o científica, demasiado arraigada en sus prácticas positivistas y racionalistas terminara por reconocer el valor de una aproximación holística y mas integral al estudio de los problemas y de la búsqueda de soluciones de la salud.

En este sentido el elemento afrocolombiano es víctima de este nuevo contexto, en la medida que sus costumbres y saberes, su pasado, su y compromiso étnico tienden a ser borrados al interior de las nuevas generaciones por el desconocimiento de su realidad inmediata, su identidad y compromiso como etnia. Dicho de otro modo, las nuevas generaciones afrocolombianas pierden el verdadero rumbo de sus vidas, colocando en juego el protagonismo y la responsabilidad que pueden tener como agentes afrocolombianos de cambio. Queremos aportar al proyecto de etnoeducación y al rescate por la identidad y el compromiso

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

afrocolombiano.

Con la formación de los nuevos agentes afrocolombianos de cambio buscamos que los niños y jóvenes tengan una mejor interrelación con la sociedad y el medio ambiente en aras de ir construyendo una amplia visión de pertenecía e identidad.

## **JU\$TIFICACIÓN**

La ubicación geográfica de la vereda de puerto rey y la biodiversidad de sus tierras con enormes recursos naturales renovables y no renovables. Esa diversidad se presenta en lo cultural, siendo la vereda uno de las tierras más ricas en recursos tradicionales como es el caso de las plantas, en comunidades aborígenes del continente africano; todo esto nos conduce al desarrollo del proyecto de medicina tradicional que nace en el marco de la cátedra afrocolombiana y el proyecto de etnoeducación, donde consideramos pertinente que la formación de los educandos en lo que respecta a los, ambientales e históricos de la medicina tradicional son de vital importancia, en la medida en que todo este cumulo de saberes le permitirán a la comunidad educativa acceder a la construcción de su realidad y de su identidad.

Es sumamente importante que el estudiante mantenga una conciencia activa y practica sobre la medicina tradicional como un componente de su cultura étnica ancestral, que debe ser defendida como una gran riqueza

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

del patrimonio cultural.

De allí que la formación intelectual en cuanto a esta materia es válida desde esta propuesta. Todo con el fin de apuntarle a un sistema de saberes y de experiencias del conocimiento popular que deben ser organizados desde lo más elemental a lo más complejo. Al tiempo que en el desarrollo del proceso generamos una educación que parta del ser competente, forjando en las nuevas generaciones una mentalidad en defensa de lo propio que le permita al futuro ciudadano encontrar alternativas viables y sostenibles de su identidad.

Por lo anterior, promovemos el encuentro entre jóvenes con necesidades de desarrollar su capacidad investigativa, canalizando los gustos e intereses, su extraordinaria energía y pasión por descubrir su pasado ancestral que todavía vive en medio de su comunidad. La propuesta busca además la proyección comunitaria, haciéndola extensiva a cada uno de los rincones de la vereda en aras de mejorara el nivel de vida de nuestros educandos, ofreciéndole alternativas culturales que afiancen sus identidad y sana convivencia.

Ahora bien, dentro de este sistema de saberes y experiencias que contiene la medicina tradicional tenemos como objeto de estudio en nuestra investigación: el suelo. Para esta población, el suelo como recurso primario les permite ejercer autonomía para decidir sobre los fines y valores de su uso, al igual que la producción natural que de este surge y la influencia del

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

clima tropical.

La antropología médica deja ver que para las comunidades rurales de negros y principalmente de indígenas, la propiedad de la tierra entre ellos es más que una señal material de riqueza: es garantía de salud, de vida, de procreación y de amor.

En este mismo sentido, dentro de la practica pedagógica etnoeducativa el estudio y la investigación por las practicas medicas tradicionales y populares (acupuntura, homeopatía, plantas medicinales...) deben gozar de gran prestigio y reconocimiento científico en la actualidad.

Geográficamente, estamos ubicados en una de las zonas tropicales de mayor biodiversidad del planeta, con enormes riquezas en recursos renovables. Esa diversidad se presenta también en lo cultural, siendo el nuestro uno de los países más ricos en comunidades aborígenes y tradicionales del continente americano.

Y como producto de toda esta riqueza cultural tenemos el gran aporte de los sistemas médicos populares y tradicionales. Donde estamos en pleno derecho de asumir, con toda seriedad, una aproximación reflexiva sobre algunos hechos relevantes que todo docente etnoeducativo y en conjunto con sus estudiantes debería conocer mínimamente, sobre todo cuando su trabajo se realiza en contacto con comunidades rurales afro y campesinas.

## **OBJETIVO**\$

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### Objetivo general.

El rescate de las tradiciones y costumbres de la región y los saberes de nuestros ancestros, mediante una muestra interdisciplinar de medicina tradicional y de esta manera perduren estos conocimientos de generación en generación.

## Objetivos específicos.

- Fomentar el sentido de pertenencia por la defensa y la valoración del territorio.
- Conocer y proponer practicas para el aprovechamiento del suelo en la siembra de plantas medicinales.
- Permitir y generar campañas en el reconocimiento de las riquezas,
  amenazas y limitaciones para la siembra de cultivos y plantas medicinales
  en la vereda.
- Generar brigadas de apoyo para el cuidado preventivo por la defensa del suelo

## METODOLOGÍA

Los estudiantes a través de consultas con sus ancestros y complementando con el internet compartirán sus ideas en el aula de clase de la institución educativa puerto rey sobre las plantas medicinales. Luego se elabora un listado de ellas y



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

organizados en grupos de trabajos por grado, indagaran el nombre popular, el nombre científico sus usos medicinales.

Cada nivel de enseñanza hará la presentación del trabajo y desarrollo del tema de formas diferente, sin perder la transversalidad del proyecto (básica primaria trabajo el tema de manera integral con el docente de cada grado de 1º a 5º; secundaria cada grupo de estudiantes escogieron una planta, y esta se estudio por áreas evidenciando lo trabajado en las diferentes muestras)

Desarrollando la temática del proyecto etnoeducativo medicina tradicional como: el uso de plantas de la región como medicamento para sanar algunas enfermedades, con el objetivo del rescate de la cultura puerto rey. La presentación de las actividades, del proyecto etnoeducativo medicina tradicional se llevara a cabo de la siguiente manera: muestra botánica, muestra pictórica, muestra artística (coplas, canciones, danzas, y literatura).

## **MARCO TEORICO**

La medicina tradicional es la suma completa de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas y que se utilizan para mantener la salud, prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar trastornos físicos o mentales.

La medicina tradicional que ha sido adoptada por otras poblaciones (distintas de su cultura de origen) suele denominarse medicina alternativa o complementaria.

Las Plantas medicinales y aromáticas son todas aquellas que contienen, en algunos de sus órganos, principios activos, los cuales administrados en dosis suficientes producen efectos curativos en las enfermedades de los hombres y de los animales en general. Se calcula en unas 260.000 las especies de plantas que se conocen en la actualidad, de las cuales el 10% se pueden considerar medicinales, ya que se encuentran registradas en los tratados médicos de fisioterapia y aromaterapia, modernos y de épocas pasadas, por presentar algún uso. La fisioterapia y aromaterapia tienen sus orígenes en los albores de la humanidad, desde que aparecen registros o referencias fiables. Al principio se utilizaban a través de rituales mágicos. El uso desde la antigüedad de plantas curativas se manifiesta por la existencia de herbario desde la época de los sumerios, asirios, babilónicos; pero fueron los griegos y los romanos los primeros en

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

sistematizar en el occidente escritos sobre el estudio de las plantas medicinales. El estudio de los componentes de las plantas medicinales y aromáticas se centra en las sustancias que ejercen una acción farmacológica sobre el ser humano o los seres vivos en general. Los principios activos de las plantas pueden ser sustancias simples como (alcaloides) o mezclas complejas (resinas, aceites esenciales, etc.) Los compuestos más comunes son las azúcares y heterópsidos (azúcar más un compuesto sin azúcar), que pueden ser glucósidos, galactósidos. Otros compuestos activos de las plantas son alcaloides, lípidos, gomas, mucílagos, principios amargos, taninos, aceites esenciales, resinas, bálsamos, oleorresinas, ácidos orgánicos, enzimas y vitaminas. Entre las propiedades medicinales y aromáticas de algunas plantas tenemos tónicas y digestivas, pectorales y antitusivas, laxantes, diuréticas, abortivas, hipnóticas, antirreumáticas, vermífugas y otras. Las preparaciones más frecuentes, que se pueden llevar a cabo con estas plantas, son: Infusión: calentar agua y añadir la parte de la planta necesaria en el primer hervor. Seguidamente se aparta del fuego, se tapa y se deja reposar unos minutos. La infusión una vez hecha no debe hervir. Se suele preparar con las partes jóvenes de las plantas, como hojas, flores y semillas. Decocción: proceso por el cual la planta se hierve en agua durante un periodo de tiempo determinado. Se usa este procedimiento con las partes más duras, como cortezas, hojas coriáceas, raíces y tallos. Reducción: si la cocción se lleva a cabo durante más de 20 minutos, se produce la reducción. Se emplea para principios activos que resisten el calor y de los que se necesita, por su escasa proporción, una mayor concentración de los que se necesita, por su escasa proporción, una mayor concentración. Maceración: consiste en dejar reposar las plantas en agua fría durante algunas horas. Sirve para extraer principios activos inestables frente al calor pero solubles en el agua. Tintura o vinos medicinales: es la maceración hecha en alcohol y normalmente lleva una parte de planta por cinco de alcohol. Se usa si los principios activos no se disuelven bien en agua o son de sabor desagradable, empleándose generalmente planta seca. Jarabes: son disoluciones de azúcar en agua a las que después se les añade la planta. Zumo: directamente se trituran las plantas frescas y luego se tamiza el líquido. Aceites medicinales: al igual que el alcohol, el aceite es otro de los disolventes más usados. De hecho hay ciertas plantas que transfieren mejor sus principios activos al aceite. Son los más utilizados para uso externo (friegas, masajes o untes). Cataplasmas o comprensas: se hace hirviendo la planta o sometiéndola a la acción del agua. Las plantas hervidas se envuelven en paños delgados que se sitúan sobre la zona a tratar.

CON ENFOQUE DE DERECHOS V GÉNERO

Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas



CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

## **MARCO LEGAL**

En su artículo 5° de la ley general de educación consagra la educación artística. Como uno de los fines de la Constitución Política Nacional, en su artículo 67 del parágrafo 7° El acceso de conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura. El fomento de la investigación el estimulo a la educación artística en sus diferentes manifestaciones: teatro, artes plásticas, música y diseño.

La educación para el grupo étnico afrocolombiano se fundamenta en el siguiente marco legal: la Constitución Política Nacional, la ley 115 (ley general de educación), ley 70 de 1993 (ley de las comunidades negras) y los decretos 804 de mayo de 1995 y el 1122 de junio 18 de 1998, que reglamentaron la educación para los grupos étnicos.

En la Constitución Política Nacional se encuentran las siguientes disposiciones:

37

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### Articulo 7

El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

#### Articulo 8

Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

De acuerdo con lo anterior esta muestra de saberes científicos busca resaltar de manera transversal los valores culturales de los estudiantes de la institución educativa puerto rey en las modalidades de ciencias, pintura, música, literatura.

Como profundización de su esquema pedagógico en las diferentes áreas del conocimiento: ciencias naturales, ciencias sociales, lengua castellana, artística, informática, ingles, matemáticas y educación física .Buscando el rescate de sus raíces ancestrales y el encuentro con otras instituciones que enriquezcan las expresiones culturales y artísticas.

## **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

- Transversalización del proyecto etnoeducativo
- Intercambio de saberes científicos, culturales y artísticos con las instituciones participantes
- Aprendizaje compartido
- Compromiso colectivo
- Sentido de pertenencia
- Inclusión de la temática al plan de área
- Elaboración de carteleras de información interna y externa
- Utilización del medio natural
- Socialización de padres de familia y estudiantes
- Participación de personalidades destacadas en el campo
- Relatos de abuelos

## **CONTENIDO TÉMATICO**

- Identidad afro colombiana
- Árboles y plantas como riqueza natural.
- Preservación y defensa de los recursos naturales.



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Preservación y defensa de nuestras tradiciones
- El legado de la historia oral.
- Medicina tradicional
- Medicina moderna Vs medicina tradicional
- Saberes de los abuelos de la región
- Teatro
- Coplas

## **ACTIVIDADES**

Pre-escolar

Presentación de semillero de plantas medicinales usadas en la vereda ubicados en las instalaciones de la institución

Básica primaria

- 1°Presentacion de un álbum con plantas medicinales propias de la región donde se explique para que sirve esa planta y que enfermedad cura, además los estudiantes realizaran una exposición de los conocimientos adquiridos en la investigación de la temática
- 2° Presentación del álbum con las plantas de uso medicinal de la región
- 3° Presentación de un recetario, álbum, elaboración y exposición de algunas recetas sencillas de medicina natural
- 4°Oraciones utilizadas para curar algunas enfermedades
- 5° presentación de una dramatización "encuentro de dos mundos"



CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Básica secundaria media vocacional

El trabajo realizado en secundaria consistió en el estudio de diferentes plantas usadas de generación en generación para la cura de ciertas enfermedades; involucrando las áreas del conocimiento y dando como resultado la transversalidad del proyecto

Asignaturas

Ciencias naturales (biología)

Se realiza el estudio de la planta: Orégano, toronjil, limoncillo, albahaca, sábila, hierba buena, y otras para luego proceder a la elaboración de un producto con cada una de ellas, también comparamos el impacto de los medicamentos en el cuerpo y los beneficios que ofrece la medicina tradicional además del rescate de nuestra identidad cultural.

Elaboración de suero casero con arroz

Elaboración de jarabe para la gripa con plantas medicinales (totumo, salvia, anamú)

Elaboración de tratamiento capilar para la caída del cabello a base de quácimo

Elaboración de gel fijador de cabello con uvita mocosa

Elaboración de un tratamiento capilar para la caída del cabello a base de sábila

Elaboración de un doping natural

Elaboración de una bebida energética natural

Elaboración de un des parasitario a base de verbena

Elaboración de infusión para la fiebre y otras enfermedades a base de caraña

Elaboración de una infusión para controlar la diabetes

Elaboración de una infusión a base de orégano para los dolores oticos y dentales

Elaboración de una infusión a base de árnica para los golpes

#### Artística

Presentación álbum general con las plantas escogidas por los estudiantes para elaborar el producto y otras plantas adicionales también se realizara una muestra pictórica con su respectivo concurso

#### Castellano

Presentación de un vademécum recopilando aquellas recetas elaboradas con las plantas escogidas y otras adicionales con el fin de plasmar esa tradición oral de manera escrita.

Informática

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Esta asignatura buscara el empleo de las tics por parte de los estudiantes mediante la búsqueda de información científica por medio del internet y diseñar una etiqueta para el medicamento natural, y el folleto con la información de cada planta.

#### Ingles

Colaborará con la traducción de la etiqueta del producto y el folleto de información

#### Religión

Presentación de oraciones o "secretos" para la utilización de ciertas plantas en el tratamiento curativo

#### Educación física

Presentación de la funcionalidad de algunos medicamentos naturales en lesiones deportivas y bebidas que contrarresten la pérdida de líquidos provocados por el ejercicio y la quema de calorías

#### Matemáticas

Aplica la estadística como herramienta para obtener datos con respecto a las plantas medicinales más usadas a través del tiempo.

## **RESPONSABLES**

- Rectora
- Docentes de todas las áreas
- Docentes de básica secundaria
- Docente de pre-escolar



## Resultados esperados

Es una convicción profunda de esta propuesta, crear un aporte al rescate de la identidad afro colombiana. En este sentido los resultados que debe ir aportando este trabajo a lo largo del proceso son los siguientes:

- Debe existir en la comunidad un amplio interés por la defensa y la valoración del territorio.
- Los (as) niños (as) afro colombianos (as) tendrán experiencia en el desarrollo social de su comunidad, participando e interviniendo activamente en su propio ambiente.
- Se debe mostrar por parte de la comunidad y sobre todo en las nuevas generaciones responsabilidad, compromiso y participación por conservar las tradiciones y la sabiduría popular.
- Que los estudiantes desarrollen la capacidad de percibir y de vivir en profundidad su riqueza cultural y, a la vez, estén de frente con su realidad social inmediata.
- Buscamos favorecer en cada joven afro colombiano (a) un proceso de crecimiento Personal y social en la medida en que es un protagonista crítico y creativo de su realidad.
- Que las nuevas generaciones puedan aprender de la comunidad brindándole diferentes estrategias para el aprovechamiento del suelo en la siembra de plantas medicinales

## **PROYECTO ETNOEDUCATIVO 2012** GASTRONOMIA DE LA VEREDA DE **PUERTO REY**

**OBJETIVO GENERAL** 

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

 Dar a conocer los diferentes platos típicos de la gastronomía de la comunidad de puerto rey.

#### **ESPECÍFICOS**

- Dar a conocer a los estudiantes y a los padre de familia la importancia de la elaboración y presentación de los platos típicos de nuestra comunidad.
- Fortalecer las costumbre de nuestra gastronomía para poder mantener y enriquecer nuestros conocimientos.

## INTRODUCCIÓN

En la comunidad de puerto rey recalcaremos las costumbres tradicionales en la cual se busca la necesidad de desarrollar de un proyecto gastronómico para así enriquecer nuestros conocimientos acerca de la gastronomía de la comunidad en general, donde se darán una rica degustación de diferentes platos típicos que pueden ser preparados con ingredientes que se encuentran en la población de puerto rey.

Los habitantes de la comunidad que se dedican al cultivo de plantas como el arroz, el maíz, melón, yuca, plátano, entre otros, se verán variedades de platos típicos gastronómicos que se presentaran a la comunidad educativa como el arroz de cangrejo, yuca con pescado y agua de panela, arroz con coco y pescado y otro. Estos productos enmarcan el desarrollo económico de la comunidad de puerto rey.

#### **METODOLOGIA**

Cada grado realizara la consulta sobre los diferentes platos típicos de la región, su origen y sus propiedades vitamínicas y mediante la metodología del día de logros, se realizara la socialización de estos hallazgos y la respectiva exposición de estos platos típicos.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

## **ACTIVIDADES**

#### **RESPONSABLES**

## Resultados esperados

## PROYECTO ETNOEDUCACION 2013 Fortaleciendo las danzas culturales colombianas

#### **INTRODUCCION**

Las Danzas son parte importante de la riqueza del folklor Colombiano. Estas son de una gran variedad y tienen diferentes orígenes, cada región geográfica de Colombia posee sus propios ritmos y danzas características, estas hacen parte de

## Justificación:

En Colombia solo hasta hace poco tiempo se tomó conciencia sobre la importancia de las danzas culturales en la educación formal como vehículo para la formación integral del alumno y como medio para contribuir al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento. Ya que en los programas curriculares existe una unidad llamada "bailes folclóricos"

Las danza contribuyen a la formación integral del estudiante e identifican sus propias raíces desarrollando una expresión autentica. Y fomentando el folclor como

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

factor de socialización al estrechar los vínculos de comunicación del educando con su medio la danza está orientada al desarrollo de la creatividad del alumno en el momento al diseñar los trajes típicos, al crear la escenografía de su cuerpo. También contribuye al desarrollo de la cesibilidad y a la formación de actitudes y valores.

## Objetivo

- Ofrecer estimulación oportuna que favorezcan el desarrollo integral del niño.
- Resaltar y rescatar nuestros valores folclóricos nacionales, así como la necesidad de su conversación, enriquecimiento y divulgación.
- Fortalece el carácter, el respeto y compañerismo, por medio de la práctica de la danza folclórica nacional.
- Desarrollar la creatividad para la elaboración de instrumentos musicales, trajes típicos y adecuación de escenografía.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **MARCO TEORICO**

#### **GARABATO**

La danza del garabato representa la lucha del bien y el mal, de la vida y la muerte. La muerte, personaje central, entra en escena y con su guadaña va eliminando uno por uno a los danzantes, hasta que al final la fuerza del espíritu carnavalero la derrota, pues todos resucitan y continúan bailando. Tiene posible vestigios agrarios por la utilización del "garabato" que utilizan los campesinos en el desmonte. Observa casi las mismas características coreográficas y jerárquicas de las danzas de Congo, diferenciándose en el vestuario del hombre que no, lleva turbante y tampoco lleva la comparsa de animales con sus máscaras.

#### **EL SANJUANERO**

Es la forma ajoropada y fiestera del Bambuco. El Sanjuanero huilense es la pieza musical y el baile más representativo del Huila. Identifica a plenitud las Fiestas de San Pedro. Es la máxima expresión cultural del Huila ante el mundo entero. Por la elegancia del baile y la vistosidad del vestuario ha sido catalogado como uno de los bailes más hermosos de América.

#### **CURRULAO**

Es la principal danz de las comunidades afrocolombianas del litoral Pacífico. Presenta características que sintetizan las herencias africanas de los esclavizados traídos en la época colonial para las labores de minería adelantadas en las cuencas de los ríos del occidente del territorio. En la ejecución del currulao es posible aún observar características propias de un rito sacramental impregnado de fuerza ancestral y de contenido mágico.

El currulao es un baile de pareja suelta, de temática amorosa y de naturaleza ritual. Los movimientos de los danzarines son ágiles y vigorosos; en el hombre adquieren por momentos una gran fuerza, sin desmedro de la armonía. La mujer perpetúa una actitud sosegada ante los anhelos de su compañero, quien busca enamorarla con flirteos, zapateados, flexiones, abaniqueos y los chasquidos de su pañuelo. La coreografía se desarrolla con base en dos desplazamientos simultáneos: uno de rotación circular y otro de translación lateral, formando círculos pequeños, los que a su vez configuran un ocho. Las figuras que predominan son la confrontación en cuadrillas, avances y retrocesos en corredor, cruces de los bailarines, giros, saltos y movimientos del pañuelo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La danza adquiere gran belleza plástica mediante la concreción de variados elementos, como la esbeltez de hombres y mujeres, la seriedad ritual de los rostros, el juego con los pañuelos y la gracia de las actitudes, que son reforzadas con gesticulaciones, jadeos y giros. Como danza patrón, el currulao presenta variadas modificaciones regionales denominadas berejú, patacoré, juga, bámbara negra y caderona.

#### LA CUMBIA

Se deriva del vocablo africano "Cumbé" y significa jolgorio o fiesta. Este ritmo identifica el folclor colombiano por excelencia, su origen parece remontarse alrededor del siglo XVIII. En su parte coreográfica se define como una danza de seducción, en la cual la mujer asume una actitud sumisa mientras el hombre baila a su alrededor seduciéndola.... la mujer utiliza velas encendidas en las manos formando una antorcha para ahuyentarlo moviéndose en círculos con su pareja.

#### **JOROPO:**

Es el baile Folklórico más representativo de los Llanos Colombo-Venezolanos; en Venezuela es considerado como la danza típica mas representativa de esa nación. Es una de las danzas folklóricas que representa la típica supervivencia española, engendrada en los bailes flamencos y andaluces, como así lo demuestran sus zapateos.

El Joropo es una danza en la cual las parejas bailan zapateado y cogidas; sin embargo, el zapateado no es en todo el tiempo. Tenemos en cuenta que el Llanero tiende a bailar todos sus aires típicos, asido a su pareja; el cuerpo permanece mas bien quieto, dando mucha importancia al taconeo, que es rápido. En danza de coqueteo, el Llanero trata de conquistar a la mujer; gira trazando una espiral y da vueltas progresivamente mas apretadas y juntas, en persecución del centro que ocupa la mujer, quien remisa y recatada se aproxima al varón; por ello, la mujer generalmente no zapatea, por cuanto la iniciativa la toma el hombre que lleva la pareja.

Tomado de danzasjocaycu.com/danzas-colombianas.html#SanJuanero ycolombianisima.com

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

## **ACTIVIDADES**

Cada grupo de preescolar a primero socializa el baile de la región correspondiente v realizan el baile.

Preescolar baile de la región Caribe (champeta)

Grado 1º Cumbia (región Caribe)

Grado 2º San Juanero (región andina)

Grado 3°

Grado 4º El currulao (región pacifica)

Grado 5º baile de la cosecha (región Amazonas)

## **RESPONSABLES**

- Rectora
- Docentes de todas las áreas
- Docentes de básica secundaria
- Docente de pre-escolar

## Resultados esperados

. continuar fortaleciendo la integración de la danza como proceso integral en la vida escolar de la institución y lograr que los y las estudiantes conozcan los diferentes ritmos del folclor nacional.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA AMIGOS DE LA NATURALEZA

#### 1. IDENTIFICACION DENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:

**NOMBRE INSTITUCIÓN:** 

**NIVEL EDUCATIVO:** 

DURACIÓN DEL PROYECTO:

**AMIGOS DE LA NATURALEZA** 

CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

PRIMARIA Y POSTPRIMARIA

**UN (1) AÑO** 

#### 2. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto ambiental "Amigos de la Naturaleza" pretende que haya un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, siendo esta vereda privilegiada en tierras con diversidad de productos frutales y crías de animales. Se basa inicialmente en crear conciencia, mediante el uso de talleres, jornadas y actividades lúdicas, en los y las estudiantes para que aprendan a valorar su tierra, capacitarlos y capacitarlas sobre la protección, conservación, manejo y explotación adecuada de los recursos naturales.

#### 3. JUSTIFICACIÓN

La quema de basuras en los patios de las casas al igual que las corrientes de agua en las calles, por la carencia de un sistema de recolección de aguas residuales y las prácticas antiecológicas y cotidianas de los y las habitantes de esta comunidad. Este proyecto surge de la necesidad vivida y busca que los y las estudiantes tomen conciencia y hagan tomar conciencia a sus familiares, de la importancia de cuidar

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

y valorar el ambiente, ya que esta vereda es privilegiada porque es una tierra rica en flora y fauna.

A través de las actividades, se pretende que se generen cambios en las prácticas habituales para evitar riesgos y daños que puedan agotar los recursos y enfrentarnos en el futuro a situaciones difíciles, pero además, resaltar los beneficios que la tierra brinda en nuestra condición de afrocolombianos y afrocolombianas.

El proyecto se sustenta en la observación participante realizada en la comunidad, que consistió en un recorrido por los alrededores del Centro Educativo Puerto Rey, en el que se detecta que en las calles hay presencia de residuos sólidos degradables y no-degradables, como los residuos orgánicos producidos por el ganado, las aves de corral y los cerdos.

En la parte interna del Centro Educativo, se observa que los y las estudiantes se preocupan por mantener el salón de clases aseado, puesto que dentro de la institución se tienen canecas ubicadas estratégicamente, las cuales reciben todos los residuos sólidos que se generan en la escuela, , pero no se realiza separación de estos.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a los y las estudiantes del Centro Educativo de Puerto Rey, en prácticas adecuadas que permitan la conservación, protección y defensa de un ambiente sano para su comunidad.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a los y las estudiantes sobre la importancia de los recursos naturales (agua, tierra, aire), mediante actividades como la realización de murales relacionados con cuidar el ambiente.
- 2. Concientizar a la población estudiantil del Centro Educativo de Puerto Rey de la importancia que tiene adquirir buenos hábitos de higiene.
- 3. Comprender la importancia de la explotación racional, cuidado y protección de los recursos naturales como fundamento para disfrutar de un ambiente sano.

#### 6. FUNDAMENTACIÓN

Con este proyecto, se pretende que se piense ambientalmente para posibilitar un desarrollo económico que respete el equilibrio natural; mantener niveles de crecimiento humano equilibrado, niveles racionales de extracción de recursos y extinción de las especies sin ponerlas en peligro de extinción; minimizar el impacto de la producción de residuos sólidos propiciando la cultura de la basura y mantener el equilibrio en los ecosistemas y la diversidad de la vida presente en cada uno de ellos.

Este propósito sólo se consigue si se hace un fortalecimiento en los valores, sobre la base del rescate y el amor por lo poseemos, el amor por nuestro cuerpo, su presentación personal, el aseo y el cuidado de la escuela, la casa en donde vivo, la tierra y sus frutos. Los valores como el amor, amistad, respeto, tolerancia, diálogo son los que se pretenden fortalecer por medio de trabajo en grupos, dibujos y reflexiones dialogadas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Es importante iniciar el trabajo a partir de la necesidad que tiene la persona de la naturaleza y prevenir las relaciones futuras como es el caso particular de la búsqueda o caza de cangrejo, tortugas, camarones, donde se requiere utilizar mecanismos adecuados que no afecten a la extinción de estas especies.

Estas especies al convivir con la comunidad y brindar beneficios, se convierten en parte esencial para la vida de las personas, por lo que se pretende enfatizar en temas que exalten el desarrollo personal y en la búsqueda de nuestro interior, puesto que es ahí donde encontramos la respuesta del aporte como acercamiento de garantía en la relación con el medio ambiente.

Las especies se han adaptado a estas condiciones, sin embargo, la crisis generalizada en casi todo los sectores de la vida nacional, nos han hecho indagar las posibles causas de los problemas que afectan hoy por hoy a todos los colombianos y colombianas. Una causa directamente relacionada con la crisis de valores que conlleva a una falta en el cuidado, en el manejo de los recursos y las normas que rigen la interacción entre los seres vivos y el entorno. Luego, se pretende con este proyecto generar conciencia y capacitar sobre las formas ecológicas, económicas y sociales viables de uno de los recursos naturales.

#### 7. CONTEXTUALIZACION

La institución Educativa Puerto Rey está ubicado en la Vereda de Puerto Rey, en la vía del anillo vial, corregimiento de la Boquilla. Es de carácter oficial, regentado por el distrito de Cartagena, de naturaleza mixta con jornada laboral diurna y nocturna; ofrece educación preescolar, escuela nueva primaria, post-primaria y Cafam. Dentro de su organización cuenta con organismos como el Consejo Directivo, Consejo Académico, Asociación de Padres y Madres de Familia,

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Personero, Gobierno Estudiantil y su Proyecto Educativo Institucional Rural (PIER).

Esta comunidad desde su entrada está rodeada de manglares y buena vegetación, tiene árboles frutales, ornamentales, como también animales domésticos para el abastecimiento y comercio del mismo. El quehacer cotidiano de los y las habitantes, es la siembra de frutas en forma artesanal, la vida en el campo, la cría de ganado y otros animales domésticos.

La población de este proyecto está conformada por los y las estudiantes, padres y madres de familia, directivos y docentes del Centro Educativo Puerto Rey, donde se benefician aproximadamente 333 personas.

#### 8. METODOLOGIA

La metodología empleada en el desarrollo de este proyecto está enmarcada dentro del enfoque de Escuela Activa, puesto que esta busca conocer y actuar con el contexto en un proceso de cambio o de transformación de la realidad. En este proyecto participan de manera activa todos los miembros de la comunidad educativa, puesto que al involucrar a padres y madres, se pretende que concientizar a las familias y lograr un cambio positivo en su pensamiento y manera de actuar frente a los problemas de tipo ambiental, permitiendo así comprender que los problemas ambientales afectan de manera directa o indirecta a todas las personas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La lúdica es una de las estrategias a utilizar en este proyecto y se realizarán procesos y técnicas para el diseño de cartillas didácticas, herbario, poemas, cuentos y coplas ambientales, sociodramas, campañas de aseo y comités de apoyo.

#### 9. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará en forma permanente y continua, por parte de la rectora, estudiantes y docentes encargados(as) del mismo, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades estratégicas requeridas y analizar la voluntad, desempeños y amor por la naturaleza. Los y las estudiantes, docentes y comité de apoyo realizarán periódicamente este proceso para encontrar posibles debilidades y convertirlas en oportunidades.

#### 10. PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Recursos	Fecha
El agua	Láminas, cuentos,	Marzo
Recurso de Vida	canciones, historias,	
Mi Tierra Fruto de Vida	dibujos, guías, películas,	Abril
Cuido el medio en que vivo	dibujos,	Mayo
Cuido y quiero los animales de mi región.	narraciones, cuadernos y videos	Agosto
Cuido y quiero la vegetación de mi región.	Lápices, colores, cartulinas, marcadores y Murales.	Septiembre
Retroalimentación del primer semestre		
Como me mantengo limpio	Dibujos, cuentos y láminas.	Junio

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas

#### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Retroalimentación del	primer,	Julio-
segundo y tercer semestre.		Noviembre

#### 10. BIBLIOGRAFIA

FERNÁNDEZ, Nelson Josué: Práctica integral, ciencias naturales. Universidad de Pamplona

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, Secretaría seccional de salud Bolívar. Proyectos ambientales escolares, estrategias para lograr un ambiente sano, prensa e impresión. Editorial Impresos Celes.

PATIÑO de Santa Fe Gladis. Useche Mogollón Mariano: Serie Textos Educación Ambiental. Editorial M.E.N.

PEDRAZA N. de Nora Inés; Medina Amanda: Lineamientos para formadores en educación ambiental. Editorial Magisterio 2000.

TOBAZURA, Acuña Isaías; Sepúlveda, Gallego Luz Helena: Proyectos ambientales escolares, Estrategias para la formación ambiental, primera edición Santa Fe de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.

LEY GENERAL DE EDUCACION (115 de 1994), Decreto 0230, Ley Ambiental, Constitución Política de Colombia, Revistas Ecológicas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA "EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA"

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Proyecto: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Nombre de la Institución: INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO REY

Nivel Educativo: EDUCACION BASICA

Duración del Proyecto: Año lectivo 2013

#### 2. RESUMEN

En Puerto Rey, existe deficiencia en la formación integral en los y las estudiantes, por un vacío en la práctica de valores, convivencia ciudadana, falta de cultura y escasa formación en democracia participativa.

Se busca implementar un proyecto de aula que involucre a padres, madres, estudiantes y docentes para concientizar sobre la necesidad de participar ciudadanamente en tolerancia y aceptación de la otra persona para una convivencia pacifica, exigencia de derechos y práctica de responsabilidades.

Se quiere lograr la conformación de un gobierno escolar en donde todos y todas tengan el derecho de elegir y ser elegido, como un ejercicio democrático que ayude a la consolidación de prácticas para la conformación de ciudadanía.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





### CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 3. JUSTIFICACION

El desconocimiento de los derechos y responsabilidades que las personas tienen en la exigibilidad de sus derechos, la poca participación ciudadana en la elección de sus gobernantes y en la toma de decisiones de carácter público, conlleva a la formulación de una propuesta democrática que permita identificar necesidades presentes en el contexto estudiantil y el entorno comunitario.

El docente y la docente al interior del establecimiento educativo se deben convertir en el transformador de la mentalidad de sus estudiantes para el ejercicio de una educación para la democracia, que conduzca a la construcción de una sociedad incluyente, participativa y justa. Para lograr dicho propósito se requiere de promover a que estos y estas estudiantes sean personas autónomas, libres, responsables, tolerantes, facilitadores de la convivencia y con capacidad de aceptar al otro u otra desde su diferencia.

Como la democracia no se decreta sino que se construye, es función del sistema educativo organizar currículos que le permitan al educando y educanda una actitud crítica de la realidad, con el fin de lograr una articulación consistente y consciente de los individuos en el tejido social y una formación de conciencia social basada en el reconocimiento de sus responsabilidades y derechos, capaz de realizar procesos de transformación orientados hacia la conquista del bienestar humano.

Formar para la competencia ciudadanía es un desafío actual para la formación de niños, niñas y jóvenes que actúen como personas ciudadanas, comprometidas y respetuosas de las diferencias, defensoras del bien común y que desde cualquier contexto extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación, generen normas de sana convivencia, sean seguras de sí mismas, confíen en las otras personas y sean capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Generar procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia, desde la institución escolar, de manera que se formen estudiantes con autonomía, capacidad crítica, reflexiva y de compromiso consigo mismo, con el Centro Educativo y con su comunidad.

#### 5. OBJETIVO\$ E\$PECÍFICO\$

- Propiciar elementos que permitan el fortalecimiento del perfil del y la estudiante del Centro Educativo Puerto Rey para que estén preparados y preparadas para la proyección efectiva en lo personal, en el entorno escolar, familiar y social.
- Generar en los y las estudiantes el sentido por las normas y la importancia de estas en espacios democráticos y de participación, siendo el Centro Educativo uno de ellos.
- Contribuir al fortalecimiento de valores y el cumplimiento de las normas en familia, de tal forma que el comportamiento sea coherente en los diferentes escenarios de convivencia.

#### 6. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

"La escuela adquiere todo un sentido cuando se articula a un proyecto social y democrático centrado en la persona humana, capaz de superar todo tipo de denominaciones entre los hombres y de realizar el ideal de una sociedad comunitaria en la cual los seres humanos fortalecen su personalidad en interacción solidaria y fraterna.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

El carácter político de la educación se manifiesta en la escuela porque ésta actúa sólo en la formación de los criterios, según los cuales, los miembros de una comunidad participan en las decisiones fundamentales para la vida dentro del marco de principios que poseen las comunidades y con un tipo de poder para orientar la actuación de sus miembros.

El gobierno escolar es una de las estrategias por medio de la cual y según la Ley 115 de Educación, en cada institución educativa debe lograr la formación de sus miembros de manera autónoma.

El Consejo de Estudiantes, como estructura básica de la formación de los y las estudiantes dentro del gobierno escolar, debe servir para sentar las bases y dar las herramientas básicas a éstos y éstas estudiantes para vivenciar y avanzar en la adquisición de esa autonomía. En este proceso es indispensable, por lo tanto el acompañamiento del cuerpo directivo y docente de la institución escolar.

Este ejercicio de la verdadera participación busca consolidar y profundizar la democracia en la institución, pero para ello la comunidad educativa debe entender la importancia de la conformación de la esfera pública, como instancia de diálogo y concertación sobre propósitos comunes al interior del gobierno escolar, en la cual se pueden debatir las situaciones problemáticas y significativas que se identifiquen en al institución y en el entorno, buscando la concertación necesaria para la solución.

Este ejercicio debe conducir asimismo, a que cada uno de sus miembros piense por cuenta propia, a que exponga el pensamiento públicamente para que reciba de los otros y otras la interpretación que suscite; a que escuche con actitud de reconocimiento por lo que proponga como ser autónomo (a) y libre y a



<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BETANCOURT, Marbel y PUCHE, María Eugenia. Aproximación a la realidad educativa del país. UNICEF, 1998.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

complementar acuerdos y tramitar los desacuerdos. Es decir, los aprendizajes que se deriven de ese debate público-político sobre el mundo que se comparta, debe tener como posibilidad su transformación y según sea compartidos por todos sus miembros y propósitos.

Estamos convencidos de que la educación es uno de los caminos por los que se hace posible la paz y a través de la educación para la democracia podemos trabajar competencias para ejercer los derechos y responsabilidades de un buen ciudadano o ciudadana.

Legalmente, el presente proyecto se encuentra enmarcado en: Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación: Artículos 14 y 142, la Resolución Nº 01600 del 8 de marzo de 1994 y el Decreto Nº 1860: Artículos 19 al 21, 24, 28 al 32.

#### 7. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proyecto se realizarán talleres y conversatorios, utilizando la lúdica para lograr la concientización de la comunidad sobre la capacidad que ella tiene para darle solución a la problemática que afronta y a la transformación social a través de la toma de conciencia de los intereses, objetivos y organización de la acción.

La motivación en este proyecto es permanente, de tal manera que a medida que éste se desarrolle se logre la vinculación de la comunidad en las diferentes actividades de la escuela y en la conformación del gobierno escolar.

Para lograr el éxito de este proyecto de Educación para la Democracia, se consideran tres ejes fundamentales, que deben propiciarse al interior de la institución educativa.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Autonomía: Es la capacidad de que el y la estudiante se reconozca a si mismo o si misma y reconozca a los demás como sujetos. Implica la autoconcepción reflejada en el proyecto de vida personal. La autonomía conjuga los saberes, el sentido del bien común y la formación de criterios y principios.
- La participación: Se debe incrementar como respuesta a los requerimientos de la sociedad actual. Este proceso implica una disposición para identificar las necesidades que presentas el contexto estudiantil y en el entorno en general. El conflicto surge en el proceso de participación, la pluralidad de conceptos y líneas de acción, haciéndose necesaria la solución de dilemas éticos, sociales y morales; se elaboran propuestas y alternativas de solución y se orienta en la concepción de estrategias adecuadas, mecanismos de participación, análisis de procesos sociales como la concertación, la negociación y la mediación.
- El Liderazgo: Considerado como la capacidad de influir en el otro u otra y la habilidad suficiente para saber como, donde y cuando hacerlo, es decir para tomar decisiones oportunas. Es necesario acompañar desde las instituciones líderes y lideresas capaces de auto controlarse, que posibiliten el acceso fácil de sus compañeros y compañeras estudiantes: líderes con cualidades definidas de tolerancia, servicio, orientación, persuasión y agilidad para resolver en forma democrática las diversas situaciones que se generen en su entorno escolar y por consiguiente, en su ámbito comunitario.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 8. ACTIVIDADES

Fecha	Actividad	Responsable	Recursos	Participantes
Marzo/06	Gobierno Estudiantil	Docente líder del proyecto.	Manual de Convivencia, carteleras	Estudiantes de preescolar y B.P.
Abril/06	¿Quién soy?	Docente líder del proyecto.	Libro de urbanidad. Carteleras.	Estudiantes de preescolar y B.P.
Mayo/06	Mi proyecto de vida.	Docente líder del proyecto.	Texto de urbanidad, cartelera, hojas de block y lápices.	Estudiantes de preescolar y básica primaria.
Junio/06	El Manual para la Convivencia.	Docente líder del proyecto.	Manual para la convivencia, estudiantes, hojas y lápices.	Estudiantes de preescolar y básica primaria.
Julio/06	La autonomía	Docente líder del proyecto.	Cartilla competencias ciudadanas, carteleras, estudiantes, hojas y lápices.	Estudiantes de preescolar y básica primaria.
Agosto/06	El liderazgo	Docente líder del proyecto.	Cartilla competencias ciudadanas, carteleras, estudiantes, hojas y lápices.	Estudiantes de preescolar y básica primaria.
Septiembre/06	Mis deberes y obligaciones	Docente líder del proyecto.	Cartelera de los deberes, estudiantes, hojas de block, lápices y colores.	Estudiantes de preescolar y básica primaria.
Octubre/06	La participación	Docente líder del proyecto.	Cartelera, estudiantes, hojas de block, lápices y colores.	Estudiantes de preescolar y B.P.
Noviembre/06	Soy solidario con mis compañeros y compañeras.	Docente líder del proyecto.	Carteleras, hojas de block, colores y lápices.	Estudiantes de preescolar y B.P.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### 7. LOGROS

- Reconocer el valor que uno tiene como persona única e irrepetible.
- Participar en el proceso de elección de representantes estudiantiles.
- Elaborar un proyecto de vida como medio de orientación para lograr una meta.
- Conocer el Manual para la Convivencia.
- Reconocer que es un ser autónomo.
- Reconocer que un buen líder toma decisiones oportunas, respetando los derechos de los y las demás.
- Conocer y respetar las reglas básicas del diálogo como el uso de la palabra y el respeto por la otra persona.
- Mostrar solidaridad con los compañeros y compañeras cuando se trabaja en equipo.
- Reconocer que me respetan cuando yo igualmente respeto a los otros y otras.

#### 9. BIBLIOGRAFIA

- CAJAMARCA REY, Carlos. Aprender a educarse, a ser y a obrar.
- Aprender a vivir juntos Fundación Santillana
- Gente Buena para un mundo mejor Periódicos asociados
- Ley General de Educación, Constitución Nacional.
- Cartilla Cívica y Educativa Pórtate Bien en Cartagena.

••••••

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA EDUCACION SEXUAL

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Educación Sexual

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Centro Educativo Puerto Rey

NIVEL EDUCATIVO: Primaria y Posprimaria

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 333 Estudiantes

DURACIÓN DEL PROYECTO: Durante el año escolar.

#### 2. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto surge de una necesidad por contrarrestar prácticas inadecuadas, tabúes, desinformación y la poca comunicación en familia referente al tema de la sexualidad. De igual forma, la responsabilidad de prevenir la prostitución infantil y juvenil, puesto que la ubicación de la comunidad cerca en una zona de proyección turística es una amenaza para que la situación en un determinado tiempo pueda suceder.

Los temas se realizarán de manera específica en una actividad por mes, en todos los grados, desde el ámbito personal, en pareja, familia y comunidad. Uno de los temas que es común en todos los grados es el proyecto de vida, puesto que se considera que si hay una visión de lo que se quiere ser, se debe enfatizar en que se requiere para alcanzar esos propósitos y que cosas obstaculizan lo que se quiere lograr y de hecho una decisión referida a un embarazo o a una conformación de pareja afecta indiscutiblemente el proyecto de vida.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 3. JUSTIFICACION

El Centro Educativo Puerto Rey está ubicado en la vereda de Puerto Rey corregimiento de la Boquilla, es de carácter oficial, de calendario A y funciona en las jornadas de mañana, tarde y nocturna.

En este Centro Educativo se hace necesario trabajar la importancia de la educación sexual para la formación humana y la sociedad, vinculada a la afectividad y a los valores, sentimientos, afectos, respeto y amor como parte de su formación integral.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de que los y las infantes están en etapa de crecimiento y que requieren del conocimiento, respeto y cuidado de su cuerpo, como estrategias para su salud y prevención de enfermedades. El conocimiento de las partes del cuerpo de acuerdo con los cambios biológicos es fundamental, puesto que en la comunidad existen tabúes al respecto.

Uno de los casos comunes en esta comunidad es la práctica de la zoofilia, debido a la poca orientación respecto a la sexualidad de padres y madres y a la tradición de que es una práctica natural y ancestral, lo que hace que no sea un hecho repudiado.

Para las directivas y docentes del Centro Educativo, también es una preocupación que en el año anterior se hayan presentado dos casos de deserción por la decisión de estudiantes menores de edad de conformar pareja, donde una de ellas ya está embarazada. Además la ubicación de la comunidad en una zona de proyección turística, pone en riesgo a la población con respecto a la prostitución infantil y juvenil, puesto que esta es una problemática que se ha venido agudizando en la ciudad de Cartagena.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Este proyecto pretende contribuir con el mejoramiento de las prácticas sexuales y a la consolidación de relaciones entre las personas de la comunidad educativa del Centro Educativo Puerto Rey, por lo que se cuenta para ello con la experiencia de que en el año anterior se venía desarrollando este proyecto y con la confianza que los y las estudiantes tienen con el y la docente sobre los temas.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Propiciar en los y las estudiantes del Centro Educativo de Puerto Rey, procesos de cambio actitudinal y de comportamiento frente al respeto, pudor, cuidado, valoración del cuerpo y del ser persona, de tal manera que les permita comprender la importancia de la sexualidad y las prácticas adecuadas articuladas al desarrollo individual.

#### 5. OBJETIVO\$ E\$PECÍFICO\$

- Generar procesos de reflexión permanente sobre si mismos y si mismas, sus valores, sus actitudes y comportamientos de acuerdo al contexto, a su etnia y a sus propios sueños y metas, de tal manera que les permita visionar y consolidar un proyecto de vida orientado a su propio bienestar.
- Valorar la importancia de la toma de decisiones de las relaciones de pareja, como un acto que compromete a dos personas y resignificar los roles desde la feminidad y masculinidad, para disminuir la carga valorativa y de violación de derechos por el hecho de pertenecer a un sexo diferente.
- Propender por una comunicación adecuada en la familia, basada en el respeto, la confianza, la cooperación y el cumplimiento a las normas, como

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

pilares esenciales para contrarrestar, el abuso sexual y los embarazos a temprana edad.

 Analizar los factores externos, la incidencia de los medios de comunicación y las situaciones del contexto social y cultural en las decisiones personales asumidas en torno a la sexualidad.

# 6. FUNDAMENTACIÓN

Debido a las constantes inquietudes de los niños y niñas sobre la educación sexual, es importante fortalecer la relación de diálogo con ellos y ellas para resolver sus innumerables preguntas, inquietudes y expectativas, ya que la falta de comunicación acerca de estos temas puede ocasionar conflictos en los alumnos y alumnas.

Es indispensable posibilitar mecanismos que conduzcan a resolver las inquietudes que se presentan con ellos y ellas, al igual que clasificar algunos aspectos que tienen que ver con la educación sexual desde un punto de vista técnico o científico, y no bajo un aspecto burlesco y grosero que, continuamente se presenta en las conversaciones sobre estos temas.

La educación sexual en el Centro Educativo debe partir desde la familia y se inicia con la capacidad de contestar o hablar con la verdad, sencillez y precisión a las preguntas que realizan los niños, niñas y adolescentes y en proporcionarles los conocimientos adecuados con su edad. En muchos casos estos temas están siendo mal manejado, por lo que se hace necesario orientar a los padres y madres en las estrategias de como la familia puede orientar.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

En esta comunidad los adultos y adultas, en su mayoría desconocen la forma de como llegar al niño y niña para compartir sobre sexualidad, ya que ni ellos ni ellas mismas saben cómo manejarla y esto se corrobora en las relaciones interpersonales dadas en la comunidad.

A través de la historia se ha demostrado que en muchos pueblos, la educación sexual ha sido prohibida y concebida como una actuación indebida, en la que no se debe hablar de educación sexual, puesto que al hacerlo se motiva a despertar en los y las jóvenes la práctica de ella, por lo que se cree que al callar o no mencionar temas sexuales se dejan de presentar los problemas relativos a ello.

Es curiosa la costumbre de algunas familias de asombrarse y preocuparse demasiado, para evitar por todos los medios posibles tratar temas de amor, desconociendo que este existe en todo los periodos de la vida y que existen diferentes tipos de amor.

Es preciso hacer notar que la pubertad y la adolescencia son parte del desarrollo normal y que además de los cambios físicos y hormonales, se presenta la madurez de los órganos sexuales. La madurez sexual, permite al ser proyectarse ante la sociedad en forma muy especial y diferente. A raíz de esta situación, surgió la necesidad de plantear lo siguiente: ¿Por qué las personas del Centro Educativo Puerto Rey no cuidan su cuerpo y el cuerpo de los y las demás?

#### 6. CONTEXTUALIZACIÓN

En esta comunidad los adultos y adultas, desconocen la forma de como tratar y compartir el tema de la sexualidad, convirtiéndose el tema en una prohibición o en un tabú. Se piensa que al hablarles a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre la sexualidad se corre el riesgo a que se les despierte el interés por las prácticas

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

sexuales y se eviten los problemas, relativos a la sexualidad, como el SIDA o enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, se observan pocas manifestaciones de afecto y amor en el seno familiar, puesto que se considera que estas son solo manifestaciones sexuales, situación esta que trae consecuencias de desafecto y agresividad, que se reflejan diariamente en la convivencia escolar.

El proyecto, por tanto es institucional y se desarrolla en todos los grados, puesto que se considera de gran importancia y de responsabilidad para actuar y contribuir a nuevas miradas y nuevos comportamientos respecto a las prácticas sexuales.

#### 7. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este proyecto, se tendrá en cuenta la estrategia pedagógica del Centro Educativo, cual es escuela activa, puesto que además de conceptualizar sobre los temas referidos a la sexualidad, se está relacionando con la experiencia de vida de cada estudiante y participa en su aprendizaje desde el aprender haciendo.

Se utilizarán diferentes técnicas y recursos, como es la presentación de videos, dramatizados, juegos, talleres, actividades en grupo y conversatorios en lo que intervienen estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad educativa en general.

20

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 8. ACTIVIDADES Y LOGROS

#### 8.1 Primaria

OBJETIVOS Y ASPECTOS	ACTIVIDADE\$
1. En lo personal.	La educación sexual y yo.
	Aparato reproductor masculino y femenino.
	Masturbación entre el mito y la realidad.
	Sexualidad
	Proyecto de vida: planeando mi vida.
	La menstruación. Eliminemos errores.
2. En pareja.	El otro y yo: Amistad.
	Masculinidad y feminidad.
	Somos novios.
	Comunicación en pareja.
	En pareja decidimos tener o no hijos e hijas.
3. En familia	En la familia todos podemos. Necesidades afectivo-sexuales.
	La familia base de la estructura afrocolombiana.
	Convivencia familiar desde nuestra cultura afrocolombiana.
4. En la sociedad.	Roles sexuales en mi comunidad.
	Medios de comunicación en la educación sexual.
	Abuso sexual y violación de los derechos.

#### 8.2 Post primaria

OBJETIVOS Y ASPECTOS	ACTIVIDADE\$		
1. En lo personal.			
Grado Sexto	Proyecto de vida: planeando mi vida.		
	Cuerpo: ver y ser visto.		
	Autoerotismo: fenómeno biopsicológico.		
	Prevención del abuso sexual.		
Grado séptimo	Proyecto de vida: planeando mi vida.		
	Auto imagen		
	Auto estima		
	Pubertad		
	Menstruación y eyaculación		
Grado octavo	Proyecto de vida: planeando mi vida.		
	Orientación sexual		
	Deseo sexual		
	Con el cuerpo expreso mis emociones y sentimientos		
	¿Qué es el amor?		
Grado Noveno	Proyecto de vida: planeando mi vida.		
	Reflexión sobre la relación sexual virginidad y castidad.		
	Me responsabilizo de mi sexualidad.		
	Cuido mi cuerpo.		
	Prevención de enfermedades de transmisión sexual		

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

OBJETIVOS Y ASPECTOS	ACTIVIDADE\$	
2. En pareja		
Grado Sexto	Primeros noviazgos: atracción, conquista, mitos y ternura.	
Grado séptimo	Replanteamientos de roles y propuestas de noviazgos.	
Grado octavo	El sentido de la pareja.	
	Caricias, besos, sentir y no solo tocar.	
Grado Noveno	Responsabilidad en pareja.	
	Relación sexual. ¿Qué es?	
3. En Familia		
Grado Sexto	Comunicación y confianza dentro de la familia.	
Grado séptimo	Todos y todas en la familia podemos cambiar y crecer.	
Grado octavo	Para que ser padres y madres.	
Grado Noveno	Para que ser padres y madres.	
	Aborto y consecuencias.	
4. En sociedad.		
Grado Sexto	Lenguaje sexual.	
	Pornografía	
	El cuerpo en los medios de comunicación.	
Grado séptimo	Adolescencia: contexto social e ideología.	
	Adolescencia en los medios de comunicación.	
Grado octavo	Sexualidad del adolescente en los medios de comunicación.	
Grado Noveno	Drogas, alcohol y sexo en los medios de comunicación.	

#### 9. BIBLIOGRAFÍA

RECAMAN, Santo Bernardo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

COLLÍN. Sergio. La Familia y la Salud Mental. Problemas y soluciones.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA ETICA Y VALORES

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Proyecto: ETICA Y VALORES

Nombre de la Institución: CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Nivel Educativo: BASICA PRIMARIA Y POSTPRIMARIA

Duración del Proyecto: Año lectivo 2007

#### 2. RESUMEN

En Puerto Rey, existe deficiencia en la formación integral en los y las estudiantes, por un vacío en la práctica de valores, convivencia ciudadana, falta de cultura y escasa formación en democracia participativa.

Se busca implementar un proyecto de aula que involucre a padres, madres, estudiantes y docentes, para concientizar sobre la necesidad de participar ciudadanamente en tolerancia y aceptación de la otra persona para consolidar una convivencia pacifica, donde se respeten los derechos y se actué con responsabilidad.

Se quiere lograr la conformación de un gobierno escolar en donde todos y todas tengan el derecho de elegir y ser elegido, como un ejercicio democrático que ayude a la consolidación de prácticas para la conformación de ciudadanía.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 3. JUSTIFICACION

Este proyecto se fundamenta en el fortalecimiento de valores y por ello está encaminado en brindarle a los niños, niñas y jóvenes un espacio de reflexión donde sean capaces de analizar, contextualizar, interrelacionar y evaluar situaciones propias o ajenas, de tal manera que permita a partir de sus saberes valorar lo que consideran que es socialmente aceptable y puedan asumir nuevas posturas y comportamientos.

Luego, se pretende que los y las estudiantes, aprendan a distinguir entre los falsos valores que le brinda la sociedad, los medios de comunicación y las instituciones socializadoras, de aquellos valores que le permitan asumir con responsabilidad, justicia, equidad y amor para llevar una vida armónica.

Para cumplir con estos propósitos, es necesario crear conciencia de lo que significa construir un nuevo país donde reine la convivencia pacifica a partir de la voluntad y capacidad de resolver los conflictos cotidianos de manera dialogada. Es por ello que el proyecto desarrollará actividades encaminadas a la reflexión a través de lecturas de textos, cuentos y canciones donde el y la estudiante expresen sus saberes y conocimientos, se recree y vivencie las actividades, de respuestas a interrogantes, lleve a compararlas con su vida personal, familiar, comunitaria y la situación del país. Luego, se propone argumentar e interpretar y adquirir compromisos que luego puede llevar a la práctica.

Entre los aspectos para lograr este reto se consideran los siguientes fundamentos:

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

- Es un ideal de esta Institución, que el niño y la niña desde los seis años tome conciencia de la necesidad del respeto de todos los seres humanos como hijos de Dios, y específicamente a los padres y madres como autores de la vida. Este es el punto de partida para que en adelante establezca relaciones humanas basadas en el respeto y el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.
- El sometimiento a la autoridad de los padres y madres debe ser una actitud consciente por el respeto mutuo y por su condición padre - madre - hijo - hija.
   Cuando se reconocen los derechos, aún más cuando están suscritos en un planteamiento de misión familiar, es fácil observar norma de comportamiento.
- O Por esto el respeto, la disciplina, el orden y la responsabilidad deben desarrollarse en esta etapa de la vida, como un conjunto "indivisible" y complementario; pero además se estos niños y niñas tienen derecho a recibir información y buen ejemplo de sus padres y madres en forma clara sobre lo que debe y no debe hacer.
- El niño y la niña deben aprender sobre el respeto a la naturaleza, a los amigos y amigas, a los hermanos, hermanas, a la autoridad legítima, a la opinión del otro u otra y el respeto a las diferencias étnicas, físicas, sexuales.
- El niño y niña deben tomar posesión de sus propias cosas y espacios para sentirse más seguros, pero debe entender que "su derecho termina donde empieza el de los y las demás", por lo tanto debe respetar los bienes ajenos, entender el significado ser dueño o dueña y saber que debe reconocimiento al derecho de los otros u otras, porque podría afectar y dañar sus relaciones.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en el y la estudiante del centro Educativo de Puerto Rey, los valores humanos como herramientas que le permitan ser ciudadanos y ciudadanas y vivir en convivencia pacífica.

#### 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer las herramientas y estrategias prácticas que le permitan resolver problemas cotidianos, con el propósito de generar conciencia de lo que significa vivir en ciudadanía.
- Propiciar en el y la estudiante la valoración, autoestima, autonomía y la participación.
- Propiciar espacios de socialización y reflexión a cerca de los valores que permitan a la o el estudiante expresar lo que sienten, compartir su concepción de mundo y consolidar un grupo social.

#### 7. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

La Escuela para Padres y Madres y otras actividades que programe la Institución, se convierten en estrategias para la integración del Centro Educativo con la comunidad. En ese sentido este proyecto contempla eventos dentro del aula de clases, actividades lúdicas y recreativas con los y las estudiantes, profesores, profesoras, madres y padres de familia, que además puedan reconstituirse en un espacio de integración, que genere una cohesión familiar y comunitaria.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Este proyecto pedagógico desde el punto de vista psicológico, social y filosófico está basado en la teoría de Pedro Ortega, Oscar Wilder y Xavier de Zubiría.

En cada sociedad existen estándares y patrones de los que suelen gustarle a la mayoría, pero no necesariamente debe ser un denominador común para toda la comunidad, puesto que además existen posiciones subjetivas de acuerdo con la concepción o interpretación que cada persona haga de las cosas, situaciones o fenómenos.

Pedro Ortega expresa que cuando nos enfrentamos a las cosas, no sólo hacemos con respeto a ellos operaciones intelectuales, como comprenderlas entre sí o clasificarlas, sino que también los estimamos o desestimamos, los preferimos o lo relegamos es decir, los valoramos.

El problema de los valores en todo este asunto, consiste en averiguar si tienen realidad o si por el contrario, los inventamos; si concedemos un valor a las cosas y por eso nos parece valiosa. Los valores valen realmente, por eso nos atraen y nos complacen y no solo son una pura creación subjetiva.

Oscar Wilde, caracteriza en forma insuperable que es un "cívico", decía es el que conoce el precio de todas las cosas, el valor de ninguna. Conocer los precios de los buenos vinos, de los buenos pisos, parece que nos da "mundo", nos da prestigio, e incluso somos dados a creer que toda persona tiene un precio, de suerte que el "hombre de mundo" es el que sabe lo que hay que pagar por las cosas y por las personas. Y sin embargo, no solo es falso que toda personas esté dispuesta a venderse por un precio, por alto que sea, sino también lo es que seamos nosotros quienes inventamos el valor de las cosas, porque los valores son cualidades reales de las personas, las cosas, las instituciones y los sistemas.





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los y las grandes genios y los grandes creadores y creadoras de la humanidad son piezas indispensables de este dinamismo de la realidad, pero también los ciudadanos y ciudadanas de a pie, en la medida en que todos y todas y cada uno o una son capaces de alumbrar nuevas perspectivas de valor.

Xavier Zubiría, reconoce que los valores como libertad, la solidaridad, la belleza, valen realmente porque, aunque en otro contexto, nos permite "acondicionar" el mundo para que podamos vivir en él plenamente como personas. Por eso tenemos que encarnarlos en la realidad creativamente, lo cual no significa que nos los inventamos de forma arbitraria.

La realidad es una base a partir de la cual las personas creativas diseñan una increíble cantidad de posibilidades y de mundos nuevos, pero una cosa es la creación, fruto de la libertad, muy otras la aberración. Acondicionar la vida sólo puede hacerse desde la creación y no desde la aberración. Luego cada espacio, cada sueño y cada esperanza es individual y cada quien establece como llegar allí y como disfrutar de ese goce, puesto que son esas peculiaridades individuales que nos hacen irrepetibles, únicos en nuestra especie a cada uno y a cada una.

Ciertamente, tenemos tendencias a sustantivar los valores, a condensarlos en sustantivos, y entonces los designamos como tales: La libertad, la igualdad, la solidaridad, la disposición al diálogo. En ocasiones les damos incluso forma corpórea, escardándola en símbolo como una mujer con una antorcha (La libertad), o con una balanza y los ojos vendados (La justicia), pero sabemos que no existen en esta forma, que nunca nos encontraremos con un se llamado libertad ni una cosa que se llama justicia, porque los valores son cualidades que cualifican a determinadas personas, acciones, situaciones, sistemas, sociedades y cosas, y por eso las expresamos la mayoría de las veces, mediante adjetivos calificativos, como en los ejemplos que arriba hemos aducido.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Los valores son siempre positivos o negativos, valores positivos son si duda la justicia y la igualdad en las cosas humanas, la utilidad, la belleza, la agilidad y la salud. Valores negativos, por contrario, la injusticia y la desigualdad, la inutilidad y la fealdad, la torpeza y la enfermedad.

Los valores dinamizan nuestra acción en doble sentido al que antes nos hemos referido, ya que los positivos nos incitan a tratar de alcanzarlos, mientras que los negativos nos mueven a erradicarlos. Precisamente por eso el mundo de los valores es lo más contrario que existe a la neutralidad, y como sucede que nuestra vida toda se encuentra impregnada de valores sean positivos, sean negativos, pocas cosas hay neutrales. Aunque nos resulta extremadamente difícil definir un valor, aclarar que le distingue de otros, sin embargo, alguna materia tienen cada uno de ellos, algo tienen que nos permiten distinguirlos sin necesidad de que nos lo expliquen.

Luís Javier Valencia Monsalve, manifiesta que todos los seres humanos somos iguales; sólo que cada uno hace la elección del papel que ha de desempeñar en su vida, es cada persona la que debe redimensionar la vida, reelaborar conceptos, adoptar hábitos de comportamiento basados en valores, vivir cada día y ser modelo de amor, perdón, comprensión, paz y humildad. Las fallas y errores pueden corregirse si se detectan a tiempo, pero sobre todo si se mira desde perspectivas de un código ético.

En la familia los problemas surgen muchas veces por el cariño que no se brinda, el perdón que se niega y el diálogo que se evita. Es necesario, entonces sensibilizar en los padres y madres sobre la importancia de ser expresivos y expresivas en los sentimientos, puesto que el amor puede ser una de las herramientas para formar hombres y mujeres de bien.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### 8. METODOLOGÍA

La metodología es activa participativa. Las actividades se realizarán el lunes o martes de la tercera semana de cada mes, los niños, las niñas y los docentes se preparan para la realización de las actividades empiezan con una reflexión, juego, cuento, dinámica como parte motivacional, luego con interrogantes para el conocimiento previo. Posteriormente se realizan actividades donde los niños y las niñas dramatizarán, cantarán, realizarán dibujos, carteleras, poemas, poesías, acrósticos, relacionarán con su vida, la de la vereda, el país, etc.

#### 9. ACTIVIDADES Y LOGROS

OBJETIVO	<b>ACTIVIDADE</b> \$	LOGROS
Estimular el desarrollo de la autonomía, la disciplina, el		Comprende que no debe haber rivalidad fraternal y la expresión de todas la emociones que de estas derivan  Promueve el desarrollo de la socialización mediante el cuento que el niño comprenda que no debe haber egocentrismo y la forma de aprender a cumplir las normas y solidaridad.
autocontrol, el respeto por el cuerpo, la expresión de sentimientos y emociones a través de la expresión dramática	Lectura del cuento de Pisotón.	Facilita el desarrollo sexual donde el niño y la niña descubren la diferencia anatómica y las diferencias en las actividades y comportamientos que esto implica.  El niño y la niña comprendan que se debe hacer
de situaciones vividas.		y que no se debe hacer.
		Expresa emociones mediante el cuento, los cuales ilustran situaciones de revalidad fraternal y la expresión de todas las emociones que de estas se derivan.
	Valorar la Honestidad. Lectura del Pastorcito Mentiroso.	Comprende y actúa con honestidad, transparencia y respeto por lo ajeno.
Fortalecer los valores en los y las estudiantes.	Valor de la Tolerancia. Lectura del cuento La rana y la Serpiente.	Comprende que la tolerancia es la expresión más clara por respeto por los y las demás y que es un valor fundamental para la convivencia pacifica.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

OBJETIVO	ACTIVIDADE\$	LOGRO\$
	Valor de la Sinceridad. Lectura de cuento: El Pastor y el Lobo	Reconoce que la sinceridad en la expresión de los sentidos y pensamos verdaderamente
	Valor de la Generosidad. Lectura de reflexión El cargamento de oro	Comprende que la generosidad significa compartir su tiempo, su interés, sus proyectos, sus cosas y su corazón
	Valor de la Identidad. Lectura A Vuelta con tu Nombre	Reconoce que la identidad encierra un conjunto de características personales y sociales que hacen ser yo y no alguien más.
	Valor de la Solidaridad. Lectura de cuento La Sopa de Piedra	Comprende que la solidaridad es un acto que nace de la libre voluntad de cada persona.
	Valor del amor y amistad. Lectura del cuento Amistad de David y Jonatan	Reconoce el amor fraternal convive en el amor.
	Valor de la Bondad Lectura del cuento La Vieja Tetera	Reconoce que la bondad es la disposición permanente de hacer el bien.
Desarrollar una actividad donde los niños escojan las	Valor de la Lealtad. Lectura del cuento de Penélope	Comprende que la lealtad significa ser fiel a todo aquello que considera importante.
características o cualidades con cuales su autoestima se sentiría bien.	Armándonos de cosas importantes	Reconoce las cualidades que le permiten sentirse bien y que hacen falta en su persona.
Los y las estudiantes podrán "suponer" alternativas necesarias para la toma de conciencia y mejoramiento personal	Taller Somos y Deseamos de esta forma	Comprende que una motivación de la autoestima es la distancia que se da entre lo que somos y lo que se desea.
Confrontar a los estudiantes con respecto a sus propias apreciaciones personales	Auto-aceptación	Analiza su propia autoconcepto.
Trabajar el concepto de la autoestima como un valor importante en la personalidad	La autoestima una cuestión de vital importancia	Comprende que el éxito en la vida depende de aceptarnos con virtudes, debilidades y frustraciones.
Valorar mediante una apreciación positiva a otra que nos han enseñado cosas importantes para nuestra vida	Lo que otros nos enseñan	Identifica en las personas valores importantes que han dejado enseñanzas.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

OBJETIVO	<b>ACTIVIDADES</b>	LOGRO\$
Realizar un taller que	Ayudando a otro a	Comprende que podemos ayudar a otros u otras
permita a niños y niñas	ser mejor	a ser mejores.
el apoyo y la motivación		
mutua que facilite las		
relaciones		
interpersonales con		
mayor estimación		
Lograr una actividad de	¿Qué tiene usted y	Comprende que existen cualidades, logros,
crecimiento personal	que no tiene?	aptitudes, experiencias que deseamos tener que
teniendo en cuenta		nos motivan a ser mejores.
conceptos profundos en		
su contenido y		
significación		
Comprender que los	De la A a la Z	Afianzar su propio autoconcepto.
logros y objetivos		
suceden en el transcurso		
de nuestra vida		

#### 10. EVALUACIÓN

Al finalizar el mes realizarán una socialización de los valores desarrollados en el mismo, con carteleras, canciones, versos, poemas, acrósticos, dramatizaciones, bailes, juegos y dinámicas.

#### 11. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia.

Ley General de Educación 115-94

Decreto 1860 de agosto 3 de 1.994

CORTINA, Adela. Ética y Educación

VALENCIA MONSALVE, Luís Javier. El Mundo de los Valores y Como Formar los Valores.

SUÁREZ, Luís Hernando y AVILA RODRÍGUEZ, Jaime Abelardo. Metodología de la Educación.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO



Hagamos de la Escuela el bien de todos y todas

# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

MANCIPE DE BASTOS, María y BASTOS F, Víctor M. La Educación como Factor de Desarrollo Comunitario.

PARRA, María Inés y UTRETA Eduardo. Educación y Sociedad.

CERDA GUTIERREZ, Hugo. Como Elaborar Proyectos, III Edición, Investigar para Cambiar III Edición.

MURCIA FLORIAN, Jorge Evaluación de Currículo.

BATISTA C., Cristian Rómulo y MIRANDA M, José Raúl. Técnicas de Evaluación Educativa.

AVILA RODRÍGUEZ, Jaime A. y PAEZ TARAZONA, Antonio. Como Elaborar Proyectos.

ANDER EGG, Ezequiel Y AGUILAR, Mario José. Psicología Social.

QUINTERO SUÁREZ, Luís Hernando Y GÓMEZ, Alberto Jaimes, CONTRERAS, Rodolfo. Administración de la Educación.

FLÓREZ CORREDOR, Carlos Y SANTAFE MIRANDA, Pedro Nel. Principios y Diseños Curriculares

RINCÓN D., María T., Y MENDOZA DE AVILA, Gladis. Programas de Educación y Desarrollo Humano (Universidad del Norte-Barranquilla PISOTON).

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA "RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE"

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Proyecto: RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE

Nombre de la Institución: CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Nivel Educativo: BASICA PRIMARIA Y POST-PRIMARIA

Duración del Proyecto: Febrero a Noviembre de 2007

#### 2. RESUMEN

El presente proyecto de aula de recreación y uso del tiempo libre pretende realizar actividades que contagien la alegría, el entusiasmo y que permitan la integración jugando y recreándose a todos los niños y niñas del Centro Educativo Puerto Rey, con incidencia en familias y participación de toda la comunidad educativa.

Consta de actividades deportivas organizadas como medios de enseñanza activa en el aprendizaje del niño en la escuela.

#### 3. JUSTIFICACION

Para los niños y las niñas de Puerto Rey, la problemática del uso del tiempo libre en la escuela y en la familia se basa en la falta de distracción productiva, ya que pertenecen a grupos familiares donde el nivel socio-cultural está enmarcado más que todo en el alcohol, música a muy altos volúmenes y juegos de cartas. Los niños y las niñas se distraen jugando en la calle, viendo televisión o bailando

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

champeta. Como no tienen una formación donde impere el respeto y la tolerancia, es común observar brotes de brusquedad, violencia, maltrato, delincuencia juvenil, alcoholismo, drogadicción y prostitución, como única vía de escape a su situación.

El bajo nivel cultural de los padres y madres de familia y los escasos recursos económicos que permitan una vida digna y cómoda, les obliga a pasar el día rebuscándose o "flojeando", como ellos y ellas dicen, por lo que no atienden a sus hijos e hijas en sus necesidades primarias, se despreocupan del uso de las normas por lo que general pasan en la calle, la poca educación hace que los valores no sean la base para su formación, además carecen de los medios y estrategias de como aprovechar el tiempo libre en actividades sanas que les permita la creatividad, la sana convivencia y la proyección de sus vidas.

Es urgente la necesidad de orientarlos en recreación y uso del tiempo libre, como una estrategia para el aprendizaje, para beneficio de ellos y ellas mismas, sus familias y la comunidad en general, docentes y formar satisfactoriamente ciudadanos y ciudadanas de bien para su familia y comunidad.

La escuela debe aprovechar la recreación, programando actividades que les permitan a los alumnos y alumnas participar en el tiempo libre en deportes, danzas, juegos, visitas, actividades al aire libre, teatro, manualidades, etc.

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la sana recreación y la convivencia armónica mediante alternativas de ocupación del tiempo libre, consistentes en actividades recreativas programadas en la escuela y fuera de ella, con la participación de la familia y de toda la comunidad educativa del Centro Educativo Puerto Rey.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





#### 6. ESPECÍFICOS

- Fortalecer el uso de las reglas, la participación en eventos públicos y la sana convivencia mediante actividades deportivas, tipo campeonato interno en la escuela en el tiempo de recreo.
- Integrar a la comunidad educativa mediante un festival recreativo que incluya juegos, bailes, rondas tradicionales, dinámicas con la participación de docentes, padres, madres de familia, niños, niñas y jóvenes.

#### 7. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

#### RECREACIÓN

La recreación, es el buen aprovechamiento del tiempo libre que conlleva a un desarrollo sano, físico, social, mental y emocional Por recreación se entiende volver a crear. Es la renovación de una situación física o anímica, es volver a crear el entusiasmo, la alegría, el deseo de hacer las cosas y el deseo de vivir feliz.

La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre y la mujer en el tiempo libre, para satisfacer las ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización.

Según Alberto Cajas, la palabra recreación significa creación, es decir, una segunda creación, cuando la fatiga ha agotado la energía. Es la práctica de actividades intelectuales y físicas vigiladas y orientadas con el propósito fundamental de que el que las práctica espontáneamente, disfrute de sus aptitudes y obtenga un mejor desarrollo de su personalidad, contribuyendo así a su formación integral.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

La recreación, para que sea tal, debe orientarse en el aprovechamiento del tiempo libre. No hay edad mínima ni máxima para la práctica de la recreación. El niño y la niña, en sus primeros movimientos al nacer, ya está empleando a su manera, la recreación, y el adulto, en las diferentes etapas de su vida, podrá practicarlas.

El congreso Panamericano de Educación Física Deportes y Recreación (México), conceptúa: "la recreación es una variedad infinita de acciones en las que participan los seres humanos cuando se sienten y están libres de cualquier apremio. Se efectúa habitualmente en el tiempo libre y propicia, a través de hábitos sanos, una actitud solidaria y la realización de los valores del individuo, sin afán de cualquier recompensa, lo que permite su creatividad, la superación de su personalidad y la plena integración del ser en el quehacer, con su consiguiente satisfacción".

La recreación debidamente enmarcada, sistematizada y regulada se constituye en salud y alegría por un mundo mejor. Luego, es una práctica que debe impulsarse desde la escuela como vehículo para la formación de hombres y mujeres con mente sana, con creatividad, alegría y un sentido de esperanza permanente por cada meta trazada.

#### EL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN

Es el tiempo excedente de las actividades básicas necesarias del individuo que sirve de complemento para el desarrollo de él mismo. La responsabilidad de preparar a los niños y niñas para obtener objetivos centrados de tiempo libre, a través de las experiencias de aprendizaje en su casa, la escuela y otras instituciones comunales.

Cualquier sistema de comunidad tiene que asumir la responsabilidad de complementar a las escuelas para que los niños y niñas reciban una adecuada

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

preparación que les permita ser activos de esa misma comunidad. Más o menos la tercera parte del año es de tiempo libre para los niños y niñas, por lo que se requiere que este sea orientado y aprovechado por ellos y ellas.

La educación del tiempo libre y el juego de los niños, niñas y jóvenes debe prepararlos para el tiempo libre limitado en la vida del adulto y el tiempo libre "ilimitado" en la vida del anciano y anciana). Se debe empezar inculcando valores y el desarrollo de habilidades y conocimientos, los cuales actúan recíprocamente creando apreciaciones, interés y actividades que los llevan a la motivación personal.

La motivación basada en habilidades y conocimientos, crea hábitos y patrones de comportamiento para el bien uso del tiempo libre. Al mismo tiempo las oportunidades y las experiencias ayudan al desarrollo de valores, habilidades, conocimientos, apreciaciones, intereses y aptitudes. Todo esto conduce al desarrollo integral de la persona, lo cual constituye la cualidad esencial para el uso correcto del tiempo libre y por lo tanto el logro de la felicidad y de la buena vida.

Para concienciar a los y las estudiantes sobre la necesidad de ser tolerantes y respetuosos(as) con los árbitros y líderes de las actividades recreativas, se debe profundizar en:

- Realamento de fútbol de salón
- Reglas de los diferentes juegos y competencias

#### 8. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente proyecto de recreación y tiempo libre se desarrolla en Centro Educativo Puerto Rey, que está ubicado en la vereda del mismo nombre y pertenece al

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

corregimiento de La Boquilla Se caracteriza por ser una comunidad afrocolombiana fundada por la familia de Arco Chico. Su economía se basa en agricultura de pan coger (yuca, maíz, melón, patilla) y frutales a pequeña escala como guanábana, guayaba, mango, entre otros. Otro renglón de la economía local lo constituye la caza del cangrejo. Es una comunidad perteneciente al estrato uno según el SISBEN con muchas necesidades básicas insatisfechas. Se observa una pérdida progresiva de valores, conocimientos y tradiciones tan positivas para la vida personal y social.

Los niños y niñas beneficiados y beneficiadas del proyecto pertenecen a grupos familiares donde el nivel socio-cultural está enmarcado más que todo en el alcohol, música a muy altos volúmenes y juegos de cartas. Los niños se distraen jugando la pelota o viendo televisión, así como bailando champeta. Como no tienen una formación donde impere el respeto y la tolerancia, es común observar brotes de violencia y mal trato. (Los varones tratan de conformar pandillas y las niñas terminan prostituyéndose como vía equivocada de escape a su situación).

#### 9. METODOLOGÍA

El proyecto utiliza una metodología participativa, enmarcada en el modelo pedagógico de escuela activa, por lo que está orientado a la realización de actividades de acuerdo a los intereses e inquietudes de los niños y niñas, con participación de los padres y madres de familia. La naturaleza del proyecto hace que el juego se convierta en la estrategia pedagógica para enseñar la importancia de jugar y recrearse de manera sana en familia y en comunidad.

Carreras en Sacos, juego de silla, competencias de velillo, peregrina, baile hula hula, transporte de agua con trapo, carreras de relevos, festival de rondas, festival recreativo, festival recreativo intercursos y festival recreativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# 11. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDADE\$	PROCEDIMIENTO\$	RECUR\$0\$	FECHA
Concientizar a los estudiantes como aprovechar de forma adecuada el tiempo libre.	Socialización del proyecto	Los y las estudiantes describirán la definición de recreación y tiempo libre y dibujarán la actividad que más hacen en su tiempo libre.	Papel periódico y lápices de colores.	Febrero
Reconocer la importancia de las rondas tradicionales.	Rondas tradicionales	Jugar las rondas elegidas en grupo de cuatro estudiantes.	Patio de la escuela	Marzo
Trabajar la agilidad por medio de los juegos elegidos.	Carreras en saco y juego de la silla.	Se organizaran por grupos de edades.	Sacos, sillas, grabadora	Abril
Desarrollar el pensamiento lógico	Pirámides con vasos	Se conformarán cuatro grupos con relevos.	Vasos plásticos	Mayo
Reconocer la importancia de los juegos tradicionales.	Juegos tradicionales (Velillo y peregrina).	Jugando a las reglas.	Cuerdas y tizas	Junio
Reconocer la importancia de los valores por medio de los juegos.	Juegos deportivos.	En grupos mixtos de cuatro estudiantes se realizará el juego.	Balón de fútbol.	Julio
Incrementar la rapidez y destreza del cuerpo.	Transporte de agua con trapos.	En grupos mixtos de los y las estudiantes transportarán agua con trapos de un recipiente a otro.	Baldes y trapos	Agosto
Adquirir destreza en los diferentes juegos tradicionales.	Juegos tradicionales.	En grupos de realizaran los juegos tradicionales elegidos por los y las estudiantes.	Patio de la escuela.	Septiem bre
Desarrollar la agilidad mental en los y las estudiantes.	Juegos de meza.	En grupo de cuatro estudiantes se realizarán los diferentes juegos.	Patio de escuela, parques, dominós.	Octubre
Desarrollar la capacidad auditiva de los estudiantes.	Arca de Noé	Cuatro grupos que representarán 4 animales, gana el que se reúna primero.	Vendas para los ojos	Noviem bre

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# 12. EVALUACIÓN

El proyecto de recreación y tiempo libre se evalúa a través de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. En este proceso participa toda la comunidad educativa a través del buzón de sugerencias y encuestas. Los niños, niñas y docentes del Centro Educativo Puerto Rey evalúan las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto.

#### 13. BIBLIOGRAFÍA

Manual de recreación - Programa de Escuela Nueva.

ORTEGÓN YÁNEZ, Roberto, Tiempo Libre y Recreación.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PROYECTO DE AULA "CONVIVENCIA CIUDADANA"

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Proyecto: CONVIVENCIAS CIUDADANAS

Nombre de la Institución: CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Nivel Educativo: PRIMARIA Y PREESCOLAR

Número de Participantes: 333 ESTUDIANTES

Duración del Proyecto: Año lectivo 2007

#### 2. RESUMEN

El proyecto convivencia ciudadana incrementa la capacidad y complejidad de la persona para actuar con conocimiento, responsabilidad y efectividad, en esa medida los y las estudiantes del Centro Educativo Puerto Rey elevarán su capacidad para tomar decisiones inteligentes por sí mismos y si mismas, para aprender a cómo pensar y generar convivencia sana.

#### 3. JUSTIFICACION

Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad y en especial a la educación como parte esencial para la construcción de hombres y mujeres con nuevas posibilidades y opciones para la vida armoniosa.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

Sin lugar a dudas, además de la escuela, el hogar se constituye en un espacio privilegiado para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con las demás personas se pone en práctica todos los días.

El proyecto surge de la necesidad de disminuir los niveles de agresividad de los niños, las niñas y jóvenes, manifestado en la forma como se tratan a los golpes, especialmente en los momentos en que están fuera del aula de clases, situación esta que es un reflejo del trato en la familia y en la comunidad.

En los espacios de socialización comunitaria, como por ejemplo cuando los y las estudiantes se encuentran en la cancha ubicada fuera de la Institución se les escucha gritarse, decirse palabras de insulto o que en nuestro contexto significan vulgaridad.

Las relaciones al interior de las familias también son violentas, donde no prima la comunicación como eje central para la resolución de los conflictos. Luego, los factores o situaciones externas como la familia y la comunidad inciden indiscutiblemente en las relaciones de los y las estudiantes del Centro Educativo.

Este proceso educativo, requiere de los principios orientadores identificados en el PEI y de unas herramientas básicas, que permitan la consecución de los objetivos trazados con este proyecto.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de formar en el Centro Educativo Puerto Rey, estudiantes comprometidos y comprometidas, respetuosos y respetuosas de las diferencias y defensores del bien común. Unos ciudadanos y ciudadanas que desde sus casas y toda la comunidad

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

extiendan sus lazos de solidaridad, generen normas de convivencia sana, sean seguros y seguras de sí mismos y de sí mismas y aporten a los procesos colectivos.

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Generar en los y las estudiantes del nivel de preescolar y la básica del Centro Educativo Puerto Rey, prácticas de convivencia reflejadas en una adecuada comunicación y relaciones armónicas al interior de la Institución.

#### 6. ESPECÍFICOS

- Reconocer los aspectos y situaciones que influyen en una comunicación adecuada y que fortalezca las relaciones de convivencia.
- Reconocer la importancia de la toma de decisiones como resultado de un proceso de reflexión, acorde con los valores y principios morales y éticos.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo en los y las estudiantes, el sentido de las normas y la valoración por actuar de manera justa ante los y las demás.

#### 7. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo de este proyecto se trabajará con la metodología activa – participativa, mediante la modalidad de talleres- prácticos, charlas relacionadas con las actividades, lo cual implica una decidida participación de los y las estudiantes en su desarrollo, siempre bajo la orientación y apoyo directo del o de la docente.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





# 8. ACTIVIDADES Y LOGROS

Objetivo	Actividades	Logros	Recursos
Reconocer los aspectos y situaciones que influyen en una comunicación adecuada y que fortalezca las relaciones de convivencia.	¿Por qué me llaman así? Tan iguales y tan diferentes. Lazos de emociones: En los zapatos del otro. Como controlar las emociones y la agresividad. La comunicación, una estrategia para la resolución de conflictos.	Expreso mis ideas de manera clara, controlando mis emociones y reconociendo como debo actuar teniendo en cuenta las emociones de los y las demás.	Cuadernos, cartulinas, colores, material reciclable y colbón.
Reconocer la importancia de la toma de decisiones como resultado de un proceso de reflexión, acorde con los valores y principios morales y éticos.	La importancia de la toma de decisiones. Como comportarme en un evento público. La responsabilidad: un valor fundamental en mi vida. Valores y beneficios aliados a la responsabilidad. La promesa: como cumplirla.	Tomo decisiones acertadas y responsables de acuerdo con las situaciones cotidianas en las que me enfrento o comparto con otros y otras.	Hojas de block, lápices, colores, cuento, textos, lápices, cuadernos Cartulinas, marcadores.
Fortalecer la capacidad de liderazgo en los y las estudiantes, el sentido de las normas y la valoración por actuar de manera justa ante los y las demás.	<ul> <li>El papel del líder en la resolución de conflictos.</li> <li>Cualidades del liderazgo.</li> <li>El respeto y el sentido de autoridad.</li> <li>El respeto por los pactos en mi Institución y en mi casa.</li> <li>Los pactos de aula</li> <li>Lo justo y lo injusto.</li> <li>Los beneficios y las cargas que distribuyen situaciones de justicia.</li> <li>Reconozcamos procedimientos justos.</li> <li>Corregir, prevenir y persuadir.</li> <li>Error, daño y perjuicio: Cómo enmendarlos.</li> </ul>	Participo de manera activa, respetuosa y justa con los y las demás.	Texto guía, talento humano, cuadernos, lápices, cartulina, marcadores.

# 10. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas. Serie No. M.E.N.
- Fundamento de Democracia y Derechos Humanos No. 1
- Ley General de Educación.







CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# **CAPÍTULO IV**

# Estrechando Lazos Componente de Interacción y Proyección Comunitaria



Los servicios y extensión a la comunidad, se constituyen en una oportunidad clave para contribuir al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y deben propender por el desarrollo de una participación activa y directa en las actividades del Centro

Educativo, lo que fortalece las relaciones de cooperación con los docentes, las docentes, niños, niñas, padres, madres, acudientes y comunidad local.

Es importante tener presente que en todas las actividades que se realizan en el Centro Educativo así como en los contenidos temáticos de cada área, se valora la cultura, lo que hace que el currículo esté articulado con las necesidades del entorno.

El componente comunitario apunta a promover la participación de la comunidad en actividades escolares, fortaleciendo la relación entre los procesos de aprendizaje

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

de los y las estudiantes, en la familia y comunidad; promover la integración en las actividades escolares a los y las estudiantes, padres, madres, acudientes, docentes y comunidad local.

La ejecución de proyectos de extensión comunitaria contribuye al estudiante el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, a crear la cultura de la autogestión y la participación en el fortalecimiento de procesos que mejoren la calidad de vida en lo personal, en lo familiar y en lo social, en donde prima la participación y la equidad en las relaciones que se presentan.

# LÍNEAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

# FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL

- Conformación y consolidación de grupos de danzas con ritmos de la comunidad afrodescendiente y alusivo a la pesca y caza del cangrejo.
- Realización de eventos y festivales alusivos a la cultura del corregimiento.

# 2. CAPACITACIÓN A PADRES Y MADRES

- Desarrollo del programa de capacitación para adultos y adultas, con el programa CAFAM.
- Programa de escuela para padres y madres, asesorado por la Universidad de Cartagena y desarrollado por los y las docentes del Centro Educativo.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# 3. INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Desarrollo de campeonatos y actividades deportivas con la participación de la comunidad y de otras instituciones educativas de los alrededores que hagan parte del mismo núcleo educativo.

# 4. APOYO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ARTESANALES

- Proyecto arte y vida dirigido a las madres y padres de familia, que consiste en la elaboración de artesanías para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de acciones que le permitan aportar recursos adicionales a la familia.
- Proyecto de procesamiento de alimentos.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PLANES DE MEJORAMIENTO 2006 — 2007

**MUNICIPIO: CARTAGENA** 

LOCALIDAD: Nº 2 -TURI\$TICA Y DE LA VIRGEN

INSTITUCION EDUCATIVA: CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

#### **OBJETIVO:**

Enriquecer la calidad educativa y la convivencia familiar de los y las estudiantes del Centro Educativo Puerto Rey, en los diferentes espacios de autoevaluación, capacitación, ambientes escolares, desarrollo de habilidades tecnológicas y científicas, con el propósito de avanzar en el nivel educativo para el año 2007 al 2009.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# **GESTIÓN DIRECTIVA**

acompañamiento familias convivencia proyecto Educación, del personal atendidas por familiar, educativos y Rectora y otr necesario y personal de social y sociales en instituciones especializado para el apoyo de académica valores a las privadas.	Oportunidad de mejoramiento		Indicador	Estrategias para lograr la meta	Responsables
apoyo del personal en la diferentes ONG's. bienestar social. idóneo. comunidad de Puerto Remisión por parte de los y las docentes de Reducir el ausentismo de los y las dificultades. los y las	acompañamiento del personal necesario y especializado para el apoyo del	iento familias rsonal atendidas po y personal d ara el apoyo de del personal	convivencia familiar, social y académica en la comunidad de Puerto Rey.	proyecto educativos y sociales en valores a las diferentes ONG's.  Remisión por parte de los y las docentes de estudiantes con	Educación, Rectora y otras instituciones

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Oportunidad de mejoramiento	Meta	Indicador	Estrategias para lograr la meta	Responsables
Construcción, adecuación e implementación de la planta locativa, los laboratorios de de ciencias naturales, biología, física, química y autoevaluación para la aprobación de la media técnica.	Construcción de cinco (5) aulas para la ampliación de cobertura y lograr la permanencia de los y las estudiantes en el Centro Educativo.	Ampliación de cobertura en el servicio educativo.  Dotación del aula de laboratorio de informática  Reducir el ausentismo.	Identificar alianzas estratégicas con diferentes instituciones cooperantes. SED ONG's Asociación de Padres y Madres de Familia.	Secretaría de Educación. Rectora Docentes
Generar mayor seguridad y protección de las herramientas pedagógicas como: bibliobancos, material didáctico debido a las necesidades ambientales propias de la región.	Protección y aprovechamiento de las herramientas pedagógicas propias del ambiente escolar.	Todas las aulas académicas y aseguradas con ventanas apropiadas para la protección de herramientas pedagógicas.	Solicitud de apoyo a las entidades gubernament ales para la adecuación y mejoramiento del ambiente escolar.	Consejo académico. SED Secretaría de Educación.

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# GESTIÓN ACADEMICA

Oportunidad de mejoramiento	Meta	Indicador	Estrategias para lograr la meta	Responsables
Mayor impacto académico del programa de escuela activa mediante la correlación entre los contenidos y los métodos empleados.	Capacitación a los y las docentes del Centro Educativo Puerto Rey.	Mayor compromiso y calidad de los y las docentes.	Retroalimentar en Consejo Académico los programas de escuela nueva y postprimaria, de acuerdo con el documento del diagnóstico desarrollado.	SED Secretaría de Educación. Rectora
Mejorar los procesos cognitivos de los y las estudiantes para la aplicación y solución de problemas complejos en las áreas fundamentales de acuerdo a los resultados de las pruebas saber.	Plan de estudio con enfoque pedagógico secuenciado, coherente e integrado con los programas de escuela nueva y etnoeducativos en Posprimaria Rural, Básica Primaria y Preescolar.	Los niños y niñas de preescolar a básica secundaria analizan, comprenden, interpretan y proponen soluciones académicas de la vida diaria.	Realizar talleres de refuerzo para mejorar los procesos cognitivos con docentes, estudiantes, madres y padres de familia desde el preescolar hasta la media técnica básica secundaria.  Seguimiento del proceso valorativo en jornadas del Consejo Académico.	Rectora Docentes Consejo Académico  Otras Instituciones Privadas
Aprovechamiento de las herramientas pedagógicas para el enriquecimiento y desarrollo de los programas formativos.	Todos y todas las estudiantes beneficiadas (os) en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Mejor rendimiento académico de los y las estudiantes de primaria y posprimaria.	Planear, organizar y socializar capacitaciones y actividades que articulen las necesidades institucionales.	Rectora Docentes

CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO





CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# **GESTIÓN COMUNITARIA**

Oportunidad de mejoramiento	Meta	Indicador	Estrategias para lograr la meta	Responsables
Mayor participación y responsabilidad de los padres y madres de familia en los procesos académicos de sus hijos e hijas.	Compromiso de 100 familias en la formación integral de sus hijos e hijas para lograr elevar el nivel académico.	Asume aptitudes de compromiso a las expectativas y necesidades educativas.	Incentivar y masificar los programas de la metodología Cafam con los padres y madres de familia.	Rectora Docentes
Promover la valoración de los talentos y habilidades artísticas de las personas de la comunidad.	Realización del primer festival del cangrejo, como estrategia para la valoración de los talentos y el fortalecimiento de valores.	Alta participación de estudiantes, padres, madres y comunidad en la realización del evento.	Sensibilizar a la participación activa en la organización y ejecución de Festival.	Docentes Estudiantes Padres y madres de familia.
Aun existe maltrato físico y verbal en la población infantil por parte de los padres.	Bajo índice de violencia intrafamiliar.	Asume aptitudes de afecto, respeto, amor y tolerancia para mejorar las relaciones entre los miembros de su familia y comunidad	Seguimiento auto evaluación escuela para padres  Realizar diagnóstico por medio de visitas domiciliarias  Talleres, escuelas para padres apoyo psicológico al personal capacitado en convivencia ciudadana y maltrato infantil.	SED



CENTRO EDUCATIVO PUERTO REY

# PRIORIDAD DE NECESIDADES DE MEJORAMIENTO POR ÁREA DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	RELACIÓN DE \$ITUACIONE\$ QUE REQUIEREN MEJORAMIENTO EN E\$CALA Y ORDEN DE IMPORTANCIA		
GE\$TIÓN DIRECTIVA	<ul> <li>Equipo de apoyo y bienestar social.</li> <li>Adecuación e instalación de ventanales en salones para el mejoramiento del ambiente escolar.</li> </ul>		
GE\$TIÓN ACADÉMICA	Enriquecer los Programas de Escuela Nueva, posprimaria Rural y Procesos en el área Intelectual.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul> <li>Construcción, adecuación e implementación de la planta física para la Media Técnica (Salones 10 y 11), Sala de Laboratorio, Física Química, Sala de Profesores, batería de baños docentes.</li> </ul>		
GE\$TIÓN COMUNITARIA	<ul> <li>Seguimiento auto evaluación de los valores en escuela para padres y madres.</li> <li>Incentivar el Programa Cafam.</li> <li>Organización Festival del Cangrejo.</li> </ul>		